

REGIONALES

Corpoguajira atendió queja sobre vertimiento de aguas residuales en Camarones



Pág. 9

JUDICIALES

Tres hermanos fueron víctimas de un atentado sicarial, uno de ellos falleció en el barrio Nazareth de Riohacha

Pág. 20

En Fonseca falleció adulto mayor luego de ser arrollado por un mototaxi en la avenida principal

Pág. 20



Nación Wayuu cierra sus territorios para impedir la operación de Sirius-2 y Cerrejón

Pág. 8

POLÍTICA

Profesional guajiro participa en Asamblea General de la Agencia Internacional de Energías Renovables

Pág. 2

POLÍTICA

Docente de Uniguajira seleccionado como miembro del comité internacional sobre medio ambiente

Pág. 3



Personería socializó con Interaseo las rutas y horarios para la recolección de residuos en Fonseca

Pág. 11

Gobernador inauguró 5.5 kms de vías



Foto Cortesía / Diario del Norte.

El gobernador Jairo Aguilar Deluque continúa cerrando brechas de desigualdad y apostando al desarrollo económico y social de todo el territorio, con la inauguración de los 5.5 kilómetros de vía que conectan a Monguí, Riohacha, con Paraver, y así mismo a más de 30 comunidades indígenas que habitan alrededor de la zona. Esta obra había sido proyectada desde el año 2018, pero permanecía inconclusa. No obstante, fue retomada y finalizada durante la actual Administración. Los trabajos de construcción iniciaron en agosto de 2024, se completaron en diciembre y el 10 de enero del 2025 se hizo la entrega oficial de la vía, cumpliéndole así la palabra al pueblo guajiro.

Pág. 2

REGIONALES



Vendedores informales respaldan medidas para mejorar el tránsito en Villanueva

Pág. 10



GENERALES

Pérdidas diarias por cierre de la frontera con Venezuela superaron los \$15.000 millones

Pág. 16

Llaman al diálogo a las comunidades wayuú para evitar cierre de territorios ancestrales

El gobernador Jairo Aguilar llama al diálogo a la organización Nación Wayuu, ante el anuncio del cierre de sus territorios ancestrales.

El propósito de la convocatoria es impedir el paso a las empresas Ecopetrol por el proyecto Sirius-2, y Cerrejón, a partir de este miércoles 15 de enero.

Pág. 3



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Huele a raro

La Dirección de Deportes de Riohacha, no contestó una solicitud de información hecha por la Personería Distrital. ¿Qué investigan? Primo, varios contratos cuyas obras no son claras. Son dos o tres contratos que pasaron a la lupa del personero. ¿Qué dice Heiner Daza? El hombre parece que no escucha el pito. No atiende los requerimientos. Me dijeron que será notificado de una apertura de investigación.

Emergencia sanitaria

En las próximas horas podría presentarse una intervención al viejo mercado de Riohacha. ¿Y eso? La Alcaldía acaba de poner al descubierto una contaminación total. El sistema de alcantarillado colapsó. Las tuberías están obsoletas. Las aguas servidas se mezclan con las potables. Hay montañas de basuras. Las ventas de alimentos se hacen en condiciones muy precarias. Parece que cerrarán la carrera 8 entre la calle 13 y 14, para ejecutar obras.

Nuevo Pacto Histórico

Dirigentes del NPH en el departamento de La Guajira han revelado que avalarán a Igor Díaz como candidato a la Cámara de Representante. ¿Quién lo acompañará? Quieren a un líder de Uribe – Maicao, y parece que existe un nombre definido en el Distrito de Riohacha. ¿Y Senado? Acatarán las directrices nacionales. Se discute un nombre regional para incluirlo en la lista.

Alcalde silencioso

El alcalde de Manaure, John Pimienta no ha respondido a las preguntas de su colega Genaro Redondo, quien pidió explicaciones sobre los resultados de las obras en las avenidas de Los Estudiantes y al Aeropuerto. Las fotografías que se han conocido son dicientes. Dicen que el nuevo concreto dañó las viejas losas que tienen piel de cocodrilo. ¿Por qué no alcanzó la plata? Buena pregunta 'Chaparrón', \$9.508 millones de pesos quedaron flotando.

Con esto también se dinamiza la economía local

Gobernador Aguilar entrega la vía Monguí-Paraver, que conecta a más de 30 comunidades indígenas

Con la inauguración de los 5.5 kilómetros de vía que conectan a Monguí, Riohacha, con Paraver, y así mismo a más de 30 comunidades indígenas que habitan alrededor de la zona, el gobernador Jairo Aguilar Deluque continúa cerrando brechas de desigualdad y apostando al desarrollo económico y social de todo el territorio.

Esta obra había sido proyectada desde el año 2018, pero permanecía inconclusa. No obstante, fue retomada y finalizada durante la actual administración. Los trabajos de construcción iniciaron en agosto de 2024, se completaron en diciembre y el 10 de enero del 2025 se hizo la entrega oficial de la vía, cumpliéndole así la palabra al pueblo guajiro.

El tramo vial conecta a comunidades que antes enfrentaban enormes dificultades de movilidad, lo que limitaba su acceso a servicios básicos y oportunidades económicas. Ahora, gracias a esta obra,



Explicó el gobernador Jairo Aguilar que esta obra fue retomada y finalizada durante la actual Administración.



no solo se mejora la calidad de vida de miles de personas, sino que también se dinamiza la economía local al facilitar el comercio y el transporte en esta zona.

“Esta obra representa un gran beneficio para nuestra comunidad y las comunidades vecinas, porque rompe la brecha de desigualdad que enfrentamos. Ahora los niños pueden acceder a una educación digna, los

artesanos pueden salir a vender sus productos y los agricultores mejorar sus labores. Es una realidad que esperábamos desde hace mucho tiempo», expresó Noleni Sofia Boniventura Camargo, autoridad tradicional de la comunidad indígena Paraver.

Por su parte, el gobernador Jairo Aguilar Deluque se refirió a la importancia de entregar este tramo vial, que beneficiará a más de 30 comunidades indí-

genas de la zona.

“Las vías no solo representan asfalto, representan vida, condiciones dignas, salud, y oportunidades para sectores como el agro y el turismo. Esto es cerrar brechas de desigualdad, garantizar dignidad para nuestra gente y demostrar que en La Guajira las obras se dicen y se hacen», aseguró el gobernador Jairo Aguilar.

El acto de entrega contó con la presencia de la

contraloría, líderes de las comunidades, autoridades indígenas de la zona y familias beneficiarias, quienes estuvieron acompañando al gobernador en un recorrido por el tramo de esta vía que traerá transformación de sus condiciones de vida.

Con esta entrega, el gobierno departamental ratifica su compromiso con la recuperación de obras inconclusas en el territorio.

Es el reconocimiento a su trayectoria

Profesional guajiro participa en Asamblea General de la Agencia Internacional de Energías Renovables

El profesional guajiro José Antonio Vega participa actualmente en la Asamblea General de la Agencia Internacional de Energías Renovables, Rena. Un evento clave en el ámbito

de la transición energética global.

El evento se desarrolla en la ciudad de Abu Dabi, capital de los Emiratos Árabes Unidos.

La Asamblea es un espacio

fundamental donde se reúnen gobiernos, líderes de la industria, académicos y organizaciones internacionales para dialogar sobre cómo acelerar el despliegue de energías

renovables en el mundo.

Es particularmente relevante para abordar retos globales como el cambio climático, la seguridad energética y la justicia social en la transición hacia sistemas energéticos sostenibles.

El joven profesional aseguró que participar es un reconocimiento a su trayectoria en investigación sobre transiciones energéticas justas, tanto a nivel nacional como internacional.

Es un indicador de la relevancia del trabajo en temas claves como la justicia energética, el desarrollo inclusivo de energías renovables y el enfoque en comunidades locales, especialmente en contexto como el de la Guajira.

DESTACADO

La Asamblea reúne gobiernos, líderes, académicos y organizaciones internacionales para dialogar sobre cómo acelerar el despliegue de energías renovables en el mundo.



José Antonio Vega, es un reconocido investigador a nivel nacional e internacional.

El profesional reafirmó que el despliegue de energías renovables es más que una cuestión tecnológica, debe priorizar justicia, inclusión y desarrollo local.

Cabe destacar, que José Antonio Vega, es un reconocido investigador a nivel nacional e internacional del tema de energías renovables.

Informados

Las autoridades de La Guajira están informadas de la decisión de Nación Wayuu, de cerrar sus territorios ancestrales en varios municipios. El tema no ha caído bien en varios sectores de La Guajira. Dicen que no es una medida sana porque causa dificultades en otros sectores. Parece que Nación Wayuu no tiene consenso y eso podría generar otras situaciones que se deben evitar. Los alcaldes permanecen en silencio.

La Ola Rosa

La Ola Rosa está de moda en la ciudad de Riohacha. Resulta que Lolimar Robles, la Reina Juvenil del Carnaval 2025, tiene vibrando a la ciudad de Riohacha con las actividades que viene realizando. Lolimar y su corte se tomaron a la capital de La Guajira y participaron de la gran pegatón. La Ola Rosa y su gran acogida no solo por nuestra reina sino por la comunidad en general.

Medios nacionales

El gobernador de La Guajira abrió el año con notas positivas a nivel nacional. En medios nacionales le dieron relevancia a la entrega de implementos de trabajo a los loteros, chanceros, vendedores de cocos del parque Padilla, en la campaña 'Ponte la 10'. El gobernador sigue generando confianza y cumpliendo la palabra. Muy bien por las noticias positivas que venden de manera excelente a La Guajira.

Tutela

El alcalde del municipio de La Jagua del Pilar, José Amiro Morón, interpuso una acción de tutela para revertir una decisión del Consejo de Estado que lo separa del cargo. El alcalde sigue en las labores diarias, esperanzado en terminar el mandato. Por ahora José Amiro Morón, sigue trabajando, mientras sus contradictores políticos continúan a la expectativa esperando las atípicas.

A finales de enero se realizará un encuentro con Ecopetrol Gobernador llama al diálogo a las comunidades wayuú para evitar cierre de territorios ancestrales

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, llama al diálogo a la organización Nación Wayuu, quienes anunciaron el cierre de sus territorios ancestrales en Riohacha, Manaure, Maicao, Uribia y Sur de La Guajira, para impedir el paso a las empresas Ecopetrol por el proyecto Sirius-2, y Cerrejón, a partir de este miércoles 15 de enero.

El mandatario recordó que la empresa Ecopetrol, propuso una mesa de diálogo de alto nivel para finales de este mes de enero, para seguir analizando la solicitud de que La Guajira se convierta en el centro de operaciones del proyecto Sirius-2.

Aguilar Deluque, confirmó que esa mesa de diálogo será con todos los sectores, oportunidad donde se puede analizar de manera amplia todo lo que tiene que ver con el centro de operaciones de Sirius-2.

“Es una mesa que plan-

teó Ecopetrol, y es la oportunidad que debemos aprovechar entendiendo que esto es un proceso de alistamiento que es bastante largo”, dijo.

Agregó, que la decisión de cerrar los territorios ancestrales no es un positivo para el departamento, cuando la propia empresa Ecopetrol ya planteó la necesidad del diálogo.

En ese mismo sentido, el gobernador Jairo Aguilar Deluque, precisó que como administración van inicialmente a dialogar con todos los sectores incluyendo a las comunidades indígenas, para luego participar del encuentro con la empresa Ecopetrol.

Puntualizó, que es importante establecer una hoja de ruta para lograr ese diálogo directo, en busca de no seguir generando traumatismos a otros sectores por el cierre ahora de los territorios ancestrales que plantea la organización Nación Wayuu. “Mientras no es-

cuchemos a esa mesa de alto nivel que el mismo Ecopetrol propuso, no me parece conveniente esa decisión de Nación Wayuu”, precisó.

El mandatario recordó que, en sus primeras conversaciones con la empresa, dejó la propuesta de que se le brinde más capacidad a Puerto Brisa, para garantizar así un punto favorable para que

el departamento pueda aspirar a ser el centro de operaciones del proyecto Sirius-2.

“Estoy en esa tarea, tengo reunión con Puerto Brisa, para avanzar en el tema”, reiteró el mandatario departamental.

Cabe destacar, que el líder de la organización Nación Wayuu, José Silva, confirmó que el cierre inicia este miércoles 15 de enero, en los territorios ancestrales de Nación Wayuu de los municipios de Manaure, Uribia Maicao, Riohacha y sur de La Guajira.

“Es cerrar el territorio para las operaciones que se están realizando dentro de este gran espacio, que hasta el momento no ha dejado ni una sola regalías, o sea, aquí están oportunidades laborales, en el caso por ejemplo



Jairo Aguilar, gobernador de La Guajira.

del pozo Sirius, que nosotros como comunidades, como autoridades, estamos preocupados porque todo se lo siguen llevando de La Guajira, el desarrollo está saliendo del departamento de La Guajira para el país y no está quedando absolutamente nada”, expresó.

El evento se realizará en Santiago de Chile Docente de Uniguajira seleccionado como miembro del comité internacional sobre medio ambiente

El docente de la Universidad de La Guajira, Dany Daniel López, fue seleccionado como miembro del comité internacional asesor del Noveno Congreso Internacional sobre Medio Ambiente y Responsa-

bilidad Social en Minería 2025, que se realizará en la ciudad de Santiago de Chile.

El evento reúne a expertos de todo el mundo para dialogar y proponer soluciones a los desafíos

ambientales y sociales que enfrenta la industria minera, promoviendo prácticas responsables y sostenibles en el sector.

El docente expresó que es un honor representar a la Universidad de La Guajira y a Colombia, en esa importante iniciativa global.

“Mi participación en este comité es una oportunidad para aportar desde nuestra perspectiva académica y territorial, fortaleciendo el intercambio de conocimiento y experiencias con líderes de la industria minera internacional”, dijo.

Agregó, que está comprometido a contribuir activamente al desarrollo de estrategias que impulsen una minería sostenible y respetuosa con el medio ambiente.



Dany Daniel López, docente de Uniguajira.

DESTACADO

Dany Daniel López, docente de Uniguajira, expresó que es todo un honor poder representar a la institución académica y a Colombia en esta importante iniciativa global.



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

NIT: 892.115.036-6

Informa que a partir del 14 de enero de 2025 regiran las siguientes tarifas:

- Cargo por Conexión

Uso Residencial	\$	808.362
Estrato 1	\$	808.362
Estrato 2	\$	808.362
Estrato 3	\$	808.362
Estrato 4	\$	808.362
Estrato 5	\$	808.362
Estrato 6	\$	808.362
No Residencial		Según Cotizacion

*No incluye el cargo por revision previa

- Reconexion por medidor \$ 60.548
- Reconexion por Acometida \$ 167.821



Momento oportuno de hacer una recapitulación retrospectiva e introspectiva

Diciembre alegre se fue y el nuevo año con cabañuelas llegó



Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta_medina@hotmail.com

“Ya llega enero y empezando el año rostros alegres, esperanza sueñan”.
Roberto Calderón.

Las cabañuelas nos han traído el bienaventurado mensaje de que viene una anualidad de abundancia que comenzará con bendecidas lluvias durante los meses de marzo, abril y mayo. Ha concluido un año particularmente maravilloso en algunos temas y preocupantemente turbulento en otros, es este el momento oportuno de hacer una recapitulación retrospectiva e introspectiva que nos permita insistir en las cosas buenas que hemos emprendido y corregir el camino de otras que no hicimos bien.

En La Guajira es justo destacar la gran participación de nuestras mujeres en las actividades deportivas, artísticas, académicas y empresariales con lo cual han ratificado que aquello que se decía en tiempos pretéritos que ‘cabellos largos, ideas cortas’ fue revaluado, por eso son ellas las que con sus ejecutorias transparentes y moralmente presentables nos están enseñando el camino a los hombres, su lucimiento en todos los escenarios públicos y privados son referente y buen nombre para el lugar más septentrional de Colombia. Dios las tiene que seguir bendiciendo para hacernos sentir a todos este año también el orgullo ese que estremece el corazón por ser sus coterráneos, lo dije alguna vez, el liderazgo institucional hay que entregárselo a las mujeres, ellas le pondrán fin a tantas razones para la desesperanza.

Lo que no está bien es que en La Guajira está de moda el ejercicio arbitrario de las propias razones, aquí cualquiera se siente con el derecho de vulnerar sus derechos constitucionales a sus semejantes sin que se hagan efectivas las acciones legales pertinentes para proteger a los inermes ciudadanos, prueba de ello son



María De los Ángeles Navarro Camargo, representante de Monguí.

los bloqueos viales, nadie discute que todos en ejercicio del derecho a la igualdad previsto por el artículo 13 Constitucional, por su parte el artículo 37 ibidem dice que toda parte del pueblo tienen el derecho de manifestarse ‘pública y pacíficamente’, por su parte el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos integrado al Bloque de Constitucionalidad dice que toda persona tiene derecho a circular libremente por las vías y demás espacios públicos, por su parte el artículo 20 del mismo estatuto dice que el Estado protegerá las reuniones pacíficas, pero estas dejan de serlo cuando le vulneran sus derechos a los demás.

Por desgracia, en La Guajira la mala interpretación de la preceptiva constitucional y las omisiones han propiciado que los bloqueos se hayan ‘perrateado’ porque si a alguien lo deja la mujer bloquea la vía, si una empresa no se deja extorsionar bloquean la vía, si se va la luz le cierran el paso a todo el mundo, esa situación le ha hecho perder la paciencia a mucha gente, y ya comenzaron las vías

de hecho también de allá para acá, ya he tenido conocimiento que se está desbloqueando por los mismos ciudadanos afectados, a la fuerza, porque la violencia propicia más violencia.

En el caso de algunas comunidades indígenas, los protestantes tienen que recordar que el derecho a la autonomía que les confiere la Constitución no es ilimitada, ni puede desbordar los límites de su territorio para encarcelarnos a todos como si tuviéramos por orden judicial una libertad restringida, se les está pasando la mano, ellos pueden tomar decisiones que se cumplan ‘Al interior de sus territorios’ pero deben recordar que los Alijunos tienen también derechos y deciden respecto del uso y goce de sus espacios, igualmente con autonomía, por lo tanto no pueden salir de sus comunidades a violentar los derechos de los demás como si los ciudadanos de a pie, los usuarios de las vías fueran culpables de la impiedad de la cual han sido víctimas, entre otras cosas, con complicidad de muchos de quienes se autoproclaman como sus líderes, porque

hay que decirlo, también la corrupción ha permeado a algunos sectores que los deberían defender.

Hemos escuchado a algunos operadores turísticos quejándose porque en esta temporada disminuyó ostensiblemente la llegada de turistas a la región, pienso que no tienen con quien quejarse porque ellos con su silencio también han contribuido al desorden, han pasado de agache mientras que los asaltos, los bloqueos, los sabotajes y la arrogancia está espantando de estos alares a los visitantes, y mientras que los ultrajan en los caminos, les cierran las vías de acceso a lugares turísticos, les colocan alcabalas ilegales y peajes extorsivos a su paso por las trochas y caminos, están Santa Marta, Barranquilla, Cartagena y Valledupar unidos en el sector público y el privado invitándolos para que lleguen visitantes con sus familias a pasar sabroso en sus sitios de mostrar.

Pregunta uno, ¿quién va a venir a La Guajira para que se les impida llegar al lugar que quieren porque un transeúnte asustó a una chiva?, ¿quién va a querer llegar al sector paradisiaco de Montes

de Oca y por Carraipía si la vía está en manos de varios grupos de asesinos que disparan a quien pase por allí y despojan a todo mundo de sus pertenencias?

Señor gobernador y señores alcaldes, amárrense los pantalones, el aceite se los están midiendo, pidan la presencia de los ministros de Defensa y del Interior para restablecer el orden antes que haya una tragedia porque ese es el caldo de cultivo para que los civiles se armen irregularmente.

En días recientes pasados escuche a alguien en los medios anunciando como si fuera un regalo de Año Nuevo que se había decidido en una reunión en la cual no participaron ninguna de las autoridades civiles ‘El cierre’ de territorios en La Guajira, sorprende que ni las autoridades civiles ni militares se hayan pronunciado al respecto, porque, que yo sepa, La Guajira no es una nación dentro de la nación colombiana, aquí rige el Estado Social de Derecho, por lo tanto se requiere la movilización de toda la institucionalidad y todos los gremios de la producción y organizaciones civiles para restablecer el orden, insisto, antes que ocurra un desastre porque la paciencia colectiva tiene límites; hagan respetar sus derechos a los ciudadanos, como decía mi abuelo, “o se cumple la ley o se acaba la milicia”.

Después de tantas razones para el dolor de patria chica, no podemos dejar este pudin amargo sin una fresa. Exhortamos al Comité de Belleza Departamental de La Guajira para que dirijan su mirada a lo que se hizo en Monguí, en el Festival se presentaron nueve jóvenes mujeres, todas -me contó un jurado después de la elección- con méritos para llevarse la corona de Reina del Dulce de Leche. Bellas, elegantes, preparadas académicamente y con méritos suficientes para representar a La Guajira en certámenes nacionales. Su puesta en escena nada tuvo que envidiar del Reinado de Cartagena o cualquier otro, y recuerden que una mujer de Monguí fue elegida en 1987 virreina nacional del Café. No soy experto en reinas y canutillos, perdería ni en guipur, pero mis ojos sí entienden del asunto. ¡Se las dejo ahí!



Hay que sacar a Maduro por la fuerza, no hay otra, para liberar a Venezuela de ese Gobierno corrupto y mafioso que apesta.

Las cosas cambiarán pronto para bien de Venezuela

Maduro, caerás podrido



Por Fabio Olea
(Negrindio)

fabio1962olea@gmail.com

Mi esperanza era que el 10 de enero sucediera algo extraordinario en Venezuela que impidiera la posesión de Maduro como presidente, pero nada pasó y tal vez sería lo peor - tengamos que ver resignados que no pase nada en el futuro (ojalá me equivoque), y que el tirano se salga con la suya cumpliendo el periodo presidencial hasta 2031. Esto está por verse.

Fue un fracaso de la diplomacia internacional

con la democracia, y de la ONU y la OEA, del grupo Idea que apoyaba a Edmundo Gonzales, y gobiernos demócratas que reconocen a Edmundo como presidente electo de Venezuela. Ni Erik Prince y su ejército privado fueron por Maduro, ni Edmundo González pudo entrar a Venezuela y tomar posesión; ni la gente en las calles protestando, ni María Corina, ni nada ni nadie pudo evitar la posesión de Maduro. La fuerza brutal de un régimen terminó imponiéndose y los malos ganaron. No creo en el derecho como solución para sacar del poder a este narco-dictador.

Con su posesión terminó de consumarse el golpe de Estado contra la democracia, fraguado el 28 de julio de 2024, día de las elecciones robadas a Edmundo González. Maduro sigue siendo presidente en funciones de Venezue-

la, y aunque su poder es espurio, porque no goza de la legitimidad que da la voluntad del soberano expresada en las urnas, así y todo, es quien gobierna Venezuela y, quiérase o no, es el presidente de esa nación. Hasta cuándo durará la tragedia de Venezuela por cuenta de un narco régimen instalado en ese país. La historia no miente y nos dice que ningún dictador es eterno, y al final de sus días terminan cayendo, linchados por su pueblo, enjuiciados y encarcelados.

Anastasio Somoza Debayle, dictador de Nicaragua de 1974 hasta 1979, murió asesinado en el exilio en Paraguay. Alfredo Stroessner, 35 años de dictadura en Paraguay, derrocado por un golpe militar en 1989. Rafael Trujillo en República Dominicana duró 30 años en el poder, cayo derrocado en 1961. En Panamá, el general Noriega fue arrestado en 1989, enjuiciado y encarcelado en una prisión en los EE.UU. Fulgencio Batista, dictador en Cuba hasta 1959, derrocado por la revolución cubana liderada por Fidel Castro; pueblo que sigue bajo una dictadura comunista. En Venezuela, el general Marcos Pérez Jiménez terminó derrocado por un golpe de Estado en 1953. La democracia retorna a Argentina en 1983 tras el fin de la dictadura del general Videla desde 1976. Chile 1973, el general Augusto Pinochet derroca a Salvador Allen-

de y toma el poder hasta 1990 cuando retorna la democracia. Perú, Uruguay y Brasil también tuvieron dictaduras y cayeron.

En Europa: el mariscal 'Tito' cayó en la antigua Yugoslavia; en España, el generalísimo Francisco Franco, gobernó casi 40 años, permitió la transición del poder a la monarquía real; en Rumania, Nicolae Ceausesco, cayó y fue ejecutado. En 1989 cayó el muro de Berlín, la antigua Urss se disolvió en 1991 y cayeron los países de la cortina de hierro.

En Irak cayó Sadam Hussein y terminó ejecutado por ahorcamiento; en Libia el coronel El Gadafi, asesinado por milicianos rebeldes. Y más recientemente cayó el régimen de Bashar en Siria. Hasta las torres gemelas cayeron en 2001.

Tarde o temprano a los dictadores - como a los cerdos - les llega su San Martín - porque el mal comportamiento con sus pueblos tiene su castigo, y aunque lastimosamente en Cuba hoy parezca eterna su dictadura, algún día caerá, ningún mal dura cien años. Así que, Maduro, no cantes victoria, tu final comenzó el 10 de enero y también caerás madurito de lo podrido que estas, y Venezuela recobrará su democracia.

Maduro no se posesionó, sino que usurpa el poder desde el 10 de enero, pero conservo la esperanza de que las cosas cambiarán pronto para bien de Venezuela, cuando llegue Mr.

Donald Trump a la Casa Blanca como presidente de Estados Unidos. Con Marco Rubio como su secretario de Estado - un anticomunista - vamos a ver la verdadera política bipartidista y del Gobierno de los Estados Unidos frente a Venezuela, conoceremos las reales intenciones de Trump, a ver si no es como dice mi amigo y colega Álvaro Alario que 'un perro que ladra pero no muerde', y pasará a aplicar sanciones y medidas efectivas para acabar con esa dictadura de Maduro y sus secuaces del Cartel de los Soles que gobiernan Venezuela; o por el contrario, va a complacer a sus amigos petroleros que le aportaron a su campaña para que sigan negociando la compra de petróleo a Maduro y sosteniendo económicamente ese oprobioso régimen narco político.

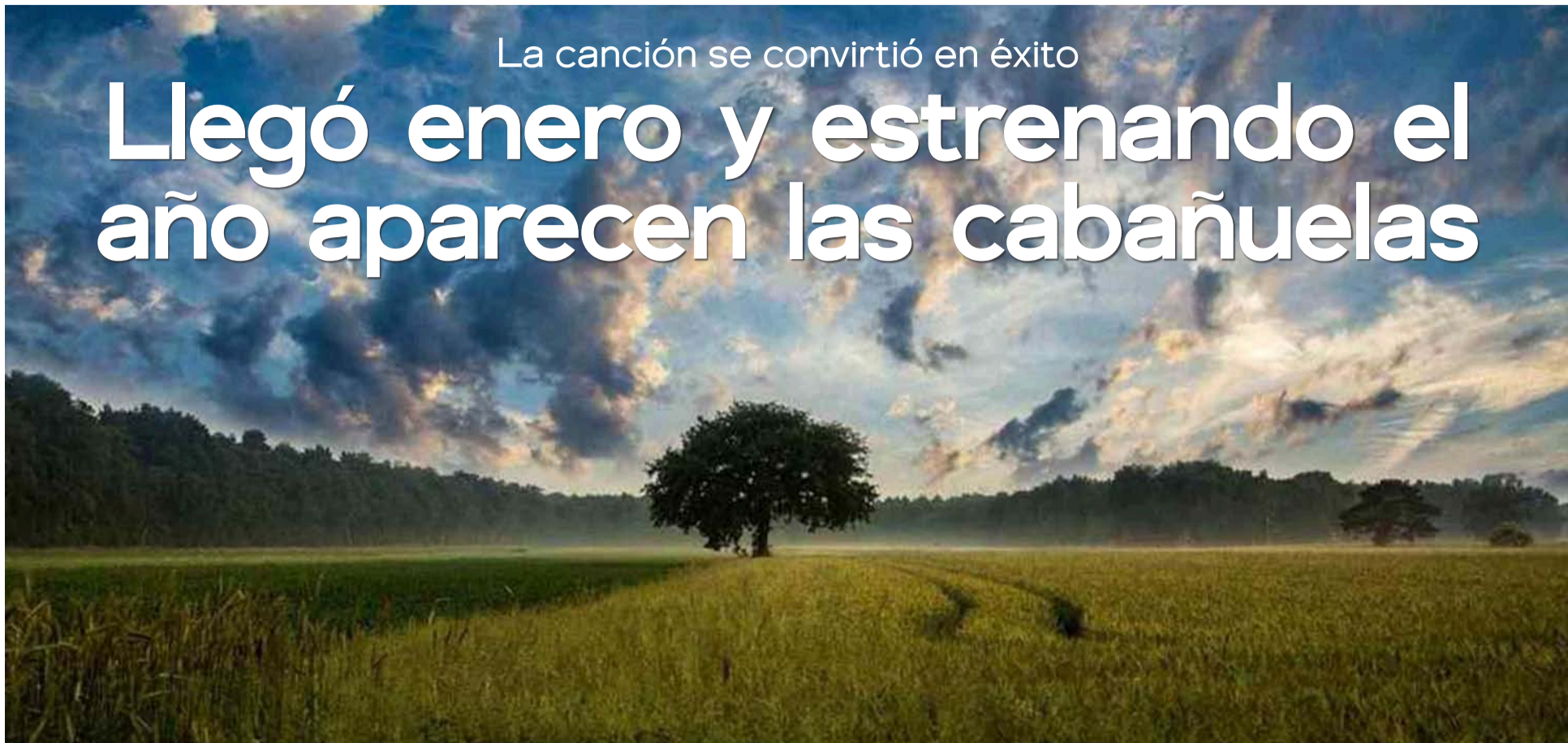
No sirvió la diplomacia para evitar que Maduro se quedara, entonces hay que mirar otras opciones. Aprovechando el aumento de la recompensa por la cabeza de Maduro, no queda otra vía que 'cazar' al dictador y sus cómplices, capturarlos, enjuiciarlos y condenarlos por los crímenes cometidos, o darles de baja en una operación militar tipo comando. Hay que sacar a Maduro por la fuerza, no hay otra, para liberar a Venezuela de ese Gobierno corrupto y mafioso que apesta y evitar que haga metástasis en otras democracias del continente.



Hasta cuándo durará la tragedia de Venezuela por cuenta de un narco régimen instalado en ese país.

La canción se convirtió en éxito

Llegó enero y estrenando el año aparecen las cabañuelas



Panorama que reflejan las cabañuelas. motivo de inspiración del compositor Roberto Calderón



Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv

Aquella vez, hace exactamente 42 años, la inspiración le llegó al compositor Roberto Alfonso Calderón Cujia unida a los pronósticos de las cabañuelas, pero no aplicada a los métodos tradicionales de predicción meteorológica de los campesinos, sino a que las lluvias de amor aparecieran pronto para sofocar el calor del olvido y darle la esperanza oculta en su pensamiento.

Era una razón valedera para el hombre enamorado al notar cómo la mujer que amaba se estaba perdiendo en el adiós del destino. Entonces, siendo práctico y después de darle vueltas al primer verso, lo consignó de la siguiente manera. “Ya llega enero y estrenando el año rostros alegres, de esperanzas sueñan, y comparé mis sentimientos con las cabañuelas, y dibujé mi corazón como cuarteada tierra, que haya tierra mojada”.

En ese trance del sentimiento en crisis y con el corazón afligido plasmó la alternativa de declararse en huelga y arrojarse a la esperanza del sueño anhelado. “Que venga mi adorada porque si ella no viene me declaro en huelga. Tanto que la quise que hasta un día juré no volverla a mirar, pero es tanto el amor que no aguanté el dolor y tuve que llorar”.

Con la tristeza en primera fila continuó desabrochando los recuerdos que ponían en jaque su paz interior... “Y esas son las cabañuelas de un hombre enamorado, que sueña que se le olviden sus penas, que anhela que este por fin sea su año. Cabañuelas de amor, adiós dolor y que llueva”.

Claro, que ese sinsabor lo acompañó en muchas ocasiones como cuando a una joven le cantó: “Yo sé que tú te alejas como el ave que se va, dejando mi pobre alma triste con una ilusión”. Esas tempestades del sentimiento lo han perseguido en un largo trayecto de su vida.

Historia de ‘Cabañuelas’

El compositor Roberto Calderón, el mismo que aconseja: “Esperar al amor, desbordar el silencio para después escuchar un eco de felicidad”, contó la historia de su canción ‘Cabañuelas’ que grabaron los hermanos Zuleta en el año 1982.

“Acostumbraba a ir mucho a la finca ‘Los Haticos’

de propiedad de mi abuelo Enrique Cujia, a unos 15 minutos de San Juan del Cesar, La Guajira. Allí, él solía sentarse a la mesa con un almanaque Bristol en la mano. Iba mirando al cielo y analizando cómo sería el tiempo para la siembra de los productos de pancoger”, relata el compositor.

Se emocionó contando cómo aquel veterano agricultor cada comienzo de año trazaba el futuro a través de las famosas cabañuelas. Ese acontecimiento le quedó calcado en su memoria y no le fue difícil hacer la comparación con una cosecha de amor necesaria de lluvias para germinar y después dar los mejores frutos.

“Todo pasó en un episodio de amor bastante difícil naciendo la canción que estuvo pensada del hecho de las cabañuelas. Pude descifrar ese momento que estaba pasando para lograr rescatar el amor de mi novia Ligia Zarante. Esta obra la hice en una casa del barrio Las Cumbres, de Barranqui-

lla”, recordó Roberto Calderón.

Cuando en la canción se preguntaba cómo sería su año, apareció la cuñada a decirle que todo se veía bien en el firmamento del amor. “En medio de las dificultades me preguntaba si Ligia sería la mujer de mis sueños, la mujer de mi vida y encontré la respuesta en su hermana gemela. Ella me dijo que estuviera tranquilo que ella me adoraba. Fue entonces cuando le dije que muchas gracias cuñada, con esa confidencia me descansaba el alma”.

Al poco tiempo de hacer la canción se la presentó a los hermanos Zuleta, quienes estuvieron de acuerdo en grabarla y lo invitaron a Bogotá para que hiciera la pista. “Allá se hizo todo y tengo como anécdota que el ‘Intro’ de la canción se la tocó antes a ‘Emilianito’ Zuleta el técnico de acordeones del grupo, Ovidio Granados. A ‘Emilianito’ le gustó tanto que después de practicarla la grabó”.

La canción se convirtió en éxito, pero un tiempo después a la misma Ligia, Roberto Calderón le hizo otra canción con el toque del adiós definitivo, porque el destino de la vida tomó otro rumbo y no hubo cabañuelas que valieran.

La banca de atrás

Tiempo después, entre tantos intentos de enderezar el amor, vino un episodio que le tocó el alma, el dolor llegó con la mayor fuerza y su corazón se llenó de melancolía.

El epicentro fue la Iglesia Nuestra Señora de Torcoroma, de Barranquilla, donde asistió a un matrimonio. Todo lo resumió en la frase: “La que hace una hora era mi novia hoy se entrega a otra persona

diciendo que sí”.

Al invitarlo a contar la versión de este hecho que hizo canción, manifestó. “Ella era mi novia, pero yo poco la visitaba debido a mis estudios universitarios. A pesar de todos los detalles míos se aburrí y miró para otro lado. Se volvió a enamorar y yo no sabía nada hasta que supe de su matrimonio”. Acá cae como anillo al dedo el famoso dicho: “Nadie sabe lo que tiene hasta que lo pierde”.

Roberto Calderón el día de la ceremonia nupcial comenzó a ingerir licor desde temprano y en la tarde partió para la iglesia a estar presente en el acto. Entró, se sentó en la banca de atrás y cuando la ceremonia avanzaba el sacerdote preguntó si alguien entre los presentes tenía impedimento para que la unión matrimonial se llevara a cabo. “Que hable ahora o calle para siempre”.

Roberto tuvo ganas de contar la verdad, sin embargo, se quedó quieto y permitió que ella fuera feliz con el hombre que eligió. Dejó disfrutar la alegría ajena, así el fogón de la tristeza estuviera ardiendo por dentro.

Al llegar a la casa donde hizo la canción ‘Cabañuelas’ no perdió tiempo porque tenía los insumos necesarios. Se sentó, escribió en una libreta, tomó la guitarra y rodeado de intensa melancolía se desahogó componiendo ‘Esta es mi historia’, que también grabaron los hermanos Zuleta en el año 1984.

Al final aquella hermosa novia se quedó observando la luna de Barranquilla, esa que tiene una cosa de maravilla, y él partió para su tierra a seguir cantando su famosa canción ‘Luna sanjuanera’.



Roberto Calderón el compositor que despierta el sentimiento por las costumbres de antaño.

La vieja plaza de mercado de Riohacha atraviesa por su peor crisis sanitaria. Sus sistemas de alcantarillado han colapsado. Las calles están rotas. Verdaderas montañas de basura se levantan y contaminan desde la calle 12 hasta la 15; las carreras 6, hasta la 8, a poca distancia del Comando Central de Policía, las Secretarías de Salud Departamental y Distrital y Corpogujaira.

El alcalde Genaro Redondo Choles, un reconocido médico nacido en este territorio, prometió en plena campaña una 'Riohacha Sana',

Una intervención urgente

pero lo que se observa en el viejo mercado y otras zonas de la ciudad, es altamente preocupante.

Su equipo evaluó este fin de semana lo que viven algunos sectores, para tomar drásticas decisiones. Una de ellas, podría ser el cierre temporal de la zona de ventas.

La indebida disposición de los residuos sólidos por parte de los vendedores estacionarios, que se han apropiado de las calles y carreras, cerrando cada día el paso de vehículos, impidiendo prácticamente la libre movili-

dad de la gente, que precisamente llega con ganas de comprar sus alimentos, para hacer frente a los altos costos de la canasta familiar.

Otro de los aspectos evidenciado es la mala calidad y la antigüedad de las tuberías que componen el alcantarillado en el sector de la carrera 8 entre calle 14 y 12, conocido como el mercado viejo, han ocasionado el colapso del sistema de alcantarillado, generando un riesgo inminente de salud pública en Riohacha, que merecen una urgente intervención para

cambiar totalmente las redes que cumplieron su vida útil.

En medio de los charcos de aguas servidas o residuales, se evidencian desechos de alimentos, lo que aumenta el riesgo de contaminación.

Lo alarmante para la comisión del Gobierno del Distrito de Riohacha, que estuvo visitando la zona, fue encontrar una contaminación ambiental debido a la exposición de productos como verduras, cárnicos y lácteos, que pueden ocasionar la propagación de enfermedades infectocontagio-

sas transmitidas por alimentos tales como Enfermedad Diarreica Aguda, Leptospirosis, que son frecuentes en esta ciudad.

La alerta sobre la emergencia sanitaria que vive la vieja plaza de mercado de Riohacha será oficializada en las próximas horas. "Frente a este contexto, como alcalde de esta ciudad y en mi condición de médico me preocupan las afectaciones de salud que pueda generar la situación actual en la comunidad riohachera".

Creemos que la Alcaldía debe recuperar todos los espacios que aún no se ocupan como sitios

de comercio de alimentos, en el Nuevo Mercado, para reubicar a los comerciantes que se encuentran en la vieja plaza, que además de la contaminación ambiental, ha sido tomada por personas dedicadas al microtráfico de alcaloides, generando continuamente enfrentamientos entre presuntos consumidores.

Alcalde, la ciudadanía, los gremios, y hasta los mismos vendedores lo van a respaldar para que se tomen medidas urgentes en esa zona. Primero debe ser la salud de la gente.

Ganadería: De los compromisos a las metas



Por José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie

De los compromisos de la ganadería, a los que me referí la semana anterior, se desprenden las metas que orientarán la acción para 2025.

Del compromiso con la modernización y la salud animal surgen tres metas: La primera es entrar al mercado de carnes en Estados Unidos, una frustración del TLC, pues nuestra leche no es competi-

tiva en ese mercado, del cual viene el 62% de las importaciones, mientras que no logramos admisibilidad para la carne. Sin embargo, ya hay conversaciones avanzadas y una actitud proactiva de los ministros de Comercio y Agricultura, y del ICA e Invima como autoridades sanitarias.

La segunda es la trazabilidad, un sistema de identificación y seguimiento de cada animal, para que el consumidor se informe sobre la carne que compra, y como instrumento de control para las autoridades sanitarias y de inocuidad, además de un factor que incide en las ex-

portaciones a mercados de alta exigencia.

Pero no habrá trazabilidad sin una alianza público-privada, como la que logró erradicar la fiebre aftosa. Llevamos tres años de trabajo conjunto reconstruyendo el sistema Sinigán, inicialmente creado y operado con éxito por Fedegán entre 2010 y 2012 mediante convenio con el ICA, hasta que la retaliación del Gobierno Santos contra Fedegán acabó con tan importante esfuerzo. No obstante, 2025 será el año de la trazabilidad.

La tercera es el proyecto de 'corral de engorde' (feedlot) en la costa Caribe, un

sistema que enfrenta gran número de animales alimentados en confinamiento, con parámetros internacionales de sanidad, sostenibilidad y bienestar. El proyecto, promovido por Fedegán con apoyo de la CAF, será clave para exportar carne y animales, no solo por la oferta de estos en la región, sino por su cercanía a los puertos.

En cuanto a la crisis lechera, las propuestas al Gobierno siguen sobre la mesa. La inclusión obligatoria de la leche en el PAE, el incentivo a la pulverización, el fondo tripartito (Gobierno-industria-gremio) para producir lácteos para

sectores populares. Hoy, la investigación de MinComercio sobre importaciones desde USA y la imposición temporal de derechos compensatorios están en la dirección correcta, pero falta mucho por hacer en el mercado local... y seguiremos insistiendo.

Finalmente, en nuestro compromiso con la Ganadería Sostenible la meta tampoco es nuestra. Duque prometió 100.000 hectáreas en sistemas silvopastoriles, pero no vimos una sola. Nuestro acuerdo de tierras con el actual Gobierno incluye proyectos silvopastoriles, pero también sin resultados. Nos va

mejor con el sector privado y la cooperación internacional, pero esperamos que el Gobierno tome conciencia de lo que sería una transformación productiva y ambiental sin precedentes.

Mientras tanto, seguimos comprometidos con la transferencia tecnológica, este año con una gira técnica a Bolivia y otra local al Cesar, para 'aprender de los mejores' del país y el mundo.

San Juan, punta de lanza del turismo en el sur de La Guajira



Por Rafael Humberto Frías Mendoza

rafaelhumbertof@gmail.com

Venga y déjese encantar por el realismo mágico, su cultura, sus valles, sus ríos, sus praderas, lomas y sabanas y su propia gente, lo que hace de San Juan del Cesar un destino único lleno de magia y fascinación para el desarrollo turístico en La Guajira. Muchos entendidos en el tema dicen que, para conocer un pueblo

y su cultura, hay que apreciar cómo le rinden culto a Dios y a la familia, observando la construcción de sus templos y sus cementerios.

San Juan hoy tiene dos templos majestuosos y uno en construcción en el área urbana que dan cuenta de su cultura espiritual, son ellos, con sus torres morunas y gigantescos campanarios la antigua iglesia San Juan Bautista, al mejor estilo del orden dórico, jónico y corintio; también la moderna Iglesia del Carmen y el Divino niño, actualmente en construcción.

Igualmente, presenta un parquecementerio renova-

do con una capilla restaurada y una morgue moderna que este mes entra en funcionamiento para el tratamiento digno de cadáveres. Del mismo modo, se alza la histórica Ermita de La Sierrita, donde se encierra toda la cultura espiritual de su época. Indudablemente que, para convertir a este municipio en un destino importante del turismo, sus autoridades están tomando conciencia que deben disponer de una infraestructura más adecuada y competitiva, con una mejor oferta de servicios públicos esenciales y la garantía de la seguridad ciudadana. En ese sentido, hoy

se encuentran disponibles y abiertos al público en el sector de recreación y deporte, cinco parques urbanos con zonas duras y verdes, parques biosaludables e infantiles, pistas recreativas de patinaje y canchas deportivas.

Se destacan entre ellos, el parque del corregimiento de Los Ponderos, el parque frente a la Escuela Normal, el Parque Bolívar, la Plaza Santander y el Patinódromo del barrio Las Tunas. Así mismo, para mejorar los servicios públicos, el alcalde actual, 'Cubita' Urbina, gestionó ante el Departamento y la empresa Esegua, un acueducto de res-

paldo que está en construcción para abastecer de agua el sistema actual, desde el embalse del río Ranchería por valor de \$10.500 millones, para que la cabecera municipal tenga agua disponible en invierno y en verano con sus dos fuentes hídricas, el río Cesar y el río Ranchería.

También se gestionó por valor de \$22.000 millones, el sistema de acueducto regional de los corregimientos de La Junta, La Peña y Curazao.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





El economista, César Arismendi.



Hilduara Barliza, líder wayuú.



El abogado Luis Eduardo Acosta.



Luis Guillermo Baquero, de la Mesa Más La Guajira.



Por Betty Martínez Fajardo

La decisión genera reacciones contrarias Nación Wayuu cierra sus territorios para impedir la operación de Sirius-2 y Cerrejón

El pasado 30 de diciembre de 2024, el líder de la organización Nación Wayuu, José Silva, informó que cerca de 600 autoridades tradicionales, decidieron cerrar sus territorios ancestrales para impedir el paso a las empresas Ecopetrol por el proyecto de Sirius-2, y Cerrejón.

En declaraciones a este medio de información, expresó que el cierre inicia este miércoles 15 de enero, en los territorios ancestrales de Nación Wayuu de los municipios de Maunare, Uribia, Maicao, Riohacha y sur de La Guajira.

“Es cerrar el territorio para las operaciones que se están realizando dentro de este gran espacio, que hasta el momento no ha dejado ni una sola regalía, o sea, aquí están oportunidades laborales, en el caso por ejemplo del pozo Sirius, que nosotros como comunidades, como autoridades, estamos preocupados porque todo se lo siguen llevando

de La Guajira, el desarrollo está saliendo del departamento de La Guajira para el país y no está quedando absolutamente nada”, expresó.

Agregó, que en cuanto a que los otros estén o no de acuerdo, alguien tiene que alzar la voz y la invitación es para todo el departamento de La Guajira, porque esto no es un capricho de ir a bloquear simplemente porque dice que el lcbf no pagó la mesada de diciembre, o porque el PAE no llegó, o porque a un gallo lo mató un bus de la mina.

“Esto es una decisión para decirle al gobernador de La Guajira, a los diputados, a los concejales, a los alcaldes que por favor pellizquemonos porque no es justo que sigan sacando los recursos de La Guajira, y La Guajira cada día es más pobre”, dijo.

Reacciones

Para la líder wayuú Hilduara Barliza, existe el mecanismo del diálogo antes que bloquear la entrada de las empresas a los territorios ancestrales.

DESTACADO

“Cerrar el territorio para protestar no es la mejor alternativa para hacer sentir la voz de protesta o visibilizar la problemática, me parece que existen otros medios”, Arismendi.

“No estoy de acuerdo con que se cierren los territorios indígenas ancestrales, porque se está confundiendo con la titulación como de una propiedad privada”, dijo.

Explicó que si bien es cierto que en los territorios ancestrales que fueron convertidos en resguardos, existe una normativa especial que vincula el tema de la jurisdicción especial y legislación especial indígena, debe también quedar bien cla-

ro para las autoridades tradicionales, líderes indígenas y la comunidad, que jamás pueden pasar los derechos indígenas por encima de lo que la Constitución ha estipulado para Colombia como territorio y como país.

El abogado Luis Eduardo Acosta, expresó que la organización Nación Wayuu tiene que entender que sus derechos a la protesta no están por encima del derecho constitucional fundamental a la libertad que tienen todos los ciudadanos.

“Ellos no son una nación dentro de la Nación, esto que se pretende es abusivo, y si el gobernador y los alcaldes no paran eso y siguen en silencio, dentro de poco habrá que pedir permiso a cualquier avivato para salir de la casa. Se han dejado medir el aceite”, dijo.

En tanto, Luis Guillermo Baquero, de la Mesa Más La Guajira, calificó la medida de Nación Wayuu como contradictoria e ilegal.

“Precisamente una de

las razones para que el centro de operaciones del proyecto Sirius-2 no sea en La Guajira, de acuerdo con el análisis de riesgo, son los constantes bloqueos en el Departamento, y precisamente con cerrar los territorios ancestrales llenan de argumentos a Ecopetrol”, dijo.

Expresó, que si se quiere que los inversionistas lleguen a La Guajira, lo último que se debe hacer es solicitarlo por medio de más bloqueos, porque precisamente esa situación es lo que está alejando al inversionista.

Por su parte, el economista, César Arismendi, expresó que reconoce la justa causa de la protesta pero que el cierre del territorio no es el mecanismo ideal porque se generan dificultades a otros sectores.

“Cerrar el territorio para protestar no es la mejor alternativa para hacer sentir la voz de protesta o visibilizar la problemática, me parece que existen otros medios, especialmente cuando se trata de restringir la movilidad en el territorio del departamento de La Guajira, porque están asociados a provisiones de bienes y servicios, a procesos de comercialización, acceso a alimentos, transporte, entonces se ve afectada la mayoría de la población indígena y no indígena”, dijo.

Varias entidades evaluaron la situación y buscarán solución al problema Corpoguajira atendió queja sobre vertimiento de aguas residuales en Camarones



Aqualia se comprometió a implementar medidas de mitigación para reducir el impacto del derrame de aguas residuales.

En respuesta a la queja presentada por dirigentes, líderes y habitantes del corregimiento de Camarones, Corpoguajira se trasladó a la población para evaluar la situación del vertimiento de aguas residuales provenientes de la Planta de Tratamiento (Ptar).

La visita se llevó a cabo con la participación de Aqualia, Parques Nacionales, la Alcaldía Distrital de Riohacha, las autoridades locales y representantes de la comunidad.

Durante la inspección, la Corporación constató que la Ptar de Camarones no está funcionando adecuadamente, lo que ha derivado en el mal manejo de las aguas residuales que terminan en la laguna Navío Quebrado.

Jorge Palomino, subdirector de Autoridad Ambiental de Corpoguajira, explicó que a partir de esta situación se inició un proceso sancionatorio desde el 2023, que actualmente

se encuentra cursando las etapas respectivas.

Precisó que Aqualia, empresa encargada de la gestión del agua en Camarones, se comprometió durante una reunión a implementar medidas de

mitigación para reducir el impacto del derrame de aguas residuales.

Asimismo, los presentes discutieron la necesidad de realizar un censo para abordar de manera efectiva el Plan de Saneamiento

y Manejo de Vertimientos (Psmv), documento esencial para la inversión en obras que mejoren la infraestructura hídrica de la región. Los denunciantes destacaron la importancia de estas acciones y la



DESTACADO

Se constató que la Ptar de Camarones no está funcionando como debería, lo que ha derivado en el mal manejo de aguas residuales que terminan en la laguna Navío Quebrado.

urgencia de tener aprobado este plan, que serviría como herramienta fundamental para mejorar el sistema de tratamiento de aguas residuales y asegurar un entorno más sano para los habitantes de Camarones.

Las autoridades continuarán trabajando en conjunto para encontrar soluciones efectivas que beneficien a la comunidad y preserven el medio ambiente en el corregimiento.



Las autoridades continuarán trabajando en conjunto para encontrar soluciones efectivas que beneficien a la comunidad.



Se busca ordenar el tránsito y recuperar el espacio público para generar un entorno comercial más estructurado.

Eso sí, piden garantías en su reubicación

Vendedores informales respaldan medidas para mejorar el tránsito en Villanueva

Kelly Gómez, vendedora informal con más de 13 años de experiencia en el centro del municipio, expresó su apoyo a las medidas implementadas para organizar el tránsito vehicular en esta concurrida zona. Según Gómez, estas acciones contribuirán al orden y mejoramiento del

espacio público en Villanueva.

Sin embargo, Gómez destacó la necesidad de un plan bien estructurado para reubicar a los vendedores ambulantes en un mercado organizado.

"Es importante que trasladen las carnicerías y a todos los vendedores, pero

que sea un servicio de calidad para que la gente se acostumbre a comprar allí. De lo contrario, sería un problema para nosotros que trabajamos por necesidad", comentó.

La situación pone de manifiesto el desafío de equilibrar la organización urbana con las necesida-

des de los comerciantes informales, quienes dependen de sus ventas diarias para subsistir.

Los vendedores hacen un llamado a las autoridades locales para garantizar que cualquier cambio en su ubicación sea acompañado de condiciones adecuadas que

les permitan continuar trabajando sin afectar su sustento.

Las iniciativas en curso buscan ordenar el tránsito y recuperar el espacio público, al tiempo que se genera un entorno comercial más estructurado y funcional para los habitantes de Villanueva.

Incluirá cierre de vías y protestas pacíficas

Comunidades wayuú anuncia un paro indefinido en el departamento de La Guajira

Luego de la aprobación del Congreso de Autoridades Tradicionales wayuú, realizado en el mes de diciembre, los líderes de este pueblo indígena llaman a un paro indefinido con el objetivo de pedir 'justicia y reconocimiento' para esta región del país.

En el evento, las autoridades del pueblo pidie-

ron 'el fin del daño social y ambiental' de la empresa Cerrejón, al tiempo que pidieron tener un dividendo de los campos de gas offshore, como Sirius (antes conocido como Uchuva).

"Si el desarrollo del país viene de La Guajira, pero no beneficia a La Guajira, cerraremos nuestro territorio", declararon los líde-

res a través de una información dada a un medio de comunicación.

En cuanto a la explotación de carbón en El Cerrejón, los indígenas wayuú indicaron que se han usado los bienes de la Nación sin que la región haya recibido réditos o mejoras en su bienestar social.

En todo caso, dejaron

claro que su intención no es que se pierdan los puestos de trabajo que genera la compañía.

"No queremos que Cerrejón se vaya de La Guajira, pero exigimos que se respeten nuestros derechos y que a nuestra gente se le permita vivir dignamente", dijo José Silva Duarte, líder del movimiento indígena Nación

DESTACADO
El paro indefinido que arranca el 15 de enero incluirá cierre de vías y protestas pacíficas en el Departamento, con lo cual buscan un diálogo más amplio con el Gobierno nacional.

Wayuu.

En tanto, sobre el yacimiento de gas Sirius, afirmaron que cualquier desarrollo relacionado con estos recursos debe beneficiar al Departamento.

Vale indicar que el paro indefinido que arrancará el 15 de enero incluirá cierre de vías y protestas pacíficas en el Departamento, con lo cual buscan un diálogo más amplio con el Gobierno nacional.

Entre las demandas que le presentarán al Ejecutivo estarán 'el retorno de las regalías' al Departamento y la 'reivindicación' de las riquezas naturales de La Guajira.



Dicen que han usado los bienes de la Nación sin que la región haya recibido réditos o mejoras en su bienestar social.

Se puede compensar a través de las competencias legales

“El deber de la Unidad de Restitución de Tierras es reparar ágilmente a las víctimas”, Giovanni Yule

Una vez conoció el informe presentado por el equipo auditor financiero de la Contraloría General de la República (CGR), Giovanni Yule, director general de la Unidad de Restitución de Tierras (URT), aseguró que se está dando una equivocada interpretación a la norma y, por tal razón, en diciembre de 2024 instó al ente de control a una mesa de solución de controversias con el fin de dar claridad sobre el quehacer de la entidad. Así mismo, reiteró que la restitución de tierras es un derecho fundamental; en este sentido es imperativo que se les cumpla a las víctimas de despojo y/o abandono forzado en Colombia.

El director general de la entidad afirmó que, respecto a los procesos de compensación para quienes son reconocidos en las sentencias de restitución de tierras, la jurisprudencia es clara: la URT puede hacer una compensación para cumplir con la orden de restitución (previa autorización del beneficiario) y esta no requiere modulación por parte de los tribunales superiores de Restitución de Tierras. La Unidad puede compensar a través de las competencias legales con que cuenta.

En su informe, el equipo auditor de la Contraloría manifestó que no es de bien recibo el pago a terceros ajenos al proceso de restitución y no reconocidos en la orden judicial. Frente a ello, Yule recordó que la Corte Constitucio-

nal, con fundamento en los tratados de derecho internacional y la misma Constitución Política de Colombia, ha señalado que la restitución de tierras es un derecho fundamental en sí mismo, y que la compensación en dinero cuando no se pueden restituir los predios despojados hace parte de ese derecho fundamental.

“Al ser entonces la restitución un derecho fundamental, es de aplicación inmediata, tal y como lo ha dicho la misma Corte. Por ello, la URT debe usar las competencias que le dio la Ley 1448 para hacer cumplir esos derechos en todo caso”, argumentó el director general de la entidad.

En este sentido, la interpretación que le está dando la auditoría de la CGR a los casos que relaciona como hallazgos es contraria a la de la misma Corte Constitucional. Se puede ver, entre otras, en la Sentencia C-330 del año 2016.

“Voluntariamente, las víctimas reconocidas en los fallos autorizan que el pago por compensación en dinero se entregue a algún familiar o representante legal de la persona jurídica a la que pertenece y esto obedece a varias circunstancias, la ley colombiana permite que las personas otorguen poderes para que otra los represente en ciertas situaciones, por ejemplo cuando tienen problemas de movilidad, cuando la edad les impide hacer algunas transacciones o simplemente cuando



Giovanni Yule dijo que la URT puede hacer una compensación para cumplir la restitución.

desean que alguien con mayor formación o un familiar los represente. En el proceso de restitución de tierras, el 55% de los solicitantes son adultos mayores de 60 años”, explicó Yule.

En su informe, la Contraloría General señala que se han adelantado pagos sin decisión judicial de respaldo con cargo al fondo de restitución de tierras y territorios étnicos. Respecto a este punto, el director general de la URT afirmó que la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras) está dirigida a resarcir los daños causados a quienes hayan sido víctimas de abandono forzado y/o despojo de tierras en el marco del conflicto armado.

Entre los afectados por el conflicto están las comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras. Es-

tos pueblos son atendidos por la entidad y presentan un alto porcentaje de rezago en el cumplimiento de órdenes. Por tal razón, en el Gobierno se reorganizaron los procesos y se cumplieron 30 sentencias de restitución étnico-territorial en las que se identificaron 13 órdenes judiciales relacionadas con la implementación de proyectos de seguridad alimentaria.

La ejecución de estas órdenes se adelantó en concertación con las comunidades vinculadas y se logró el desembolso de \$33.000 millones de pesos a 13 comunidades indígenas en Chocó, Magdalena, Cauca, Cesar y Valle del Cauca.

Otro de los puntos que señala la Contraloría es que la Unidad de Restitución de Tierras está pagando más por la administración de proyectos productivos, agroindus-

triales y predios. Al respecto, es importante señalar que la entidad actúa de conformidad a la Ley 1448 de 2011 y, en atención a las órdenes judiciales, los proyectos productivos agroindustriales deben ser administrados por el Fondo de la Unidad de Restitución de Tierras a través de una fiducia. Vale la pena señalar que se catalogan como agroindustriales atendiendo a su tamaño, producción e industrialización.

“Una vez asumí como director general de la Unidad de Restitución de Tierras, mi esfuerzo ha estado enfocado, junto con mi equipo, en superar el rezago en el cumplimiento de las sentencias de restitución de tierras dejado por administraciones anteriores. Nosotros volvimos a poner a las víctimas en el centro del proceso de reparación”, recalcó Giovanni Yule.

Con el fin de mejorar la calidad del servicio prestado a la comunidad

Personería municipal socializó con Interaseo las rutas y horarios para la recolección de residuos en Fonseca



El objetivo es cumplirle a la comunidad residente en la Villa de San Agustín.

Durante un encuentro con la empresa Interaseo, la personera de Fonseca, María Auxiliadora Medina Pitre, logró socializar las rutas y horarios establecidos para la recolección de residuos con eficiencia y que se cumpla con las expectativas de la comunidad residente en la Villa de San Agustín.

Medina Pitre, expresó que la reunión permitió un espacio de diálogo constructivo, donde se discutieron posibles soluciones y compromisos para mejorar la calidad del servicio prestado a la comunidad.

Indicó la personera que el compromiso es seguir trabajando en forma conjunta para garantizar el bienestar de la comunidad residente en Fonseca.

Puntualizó que en la misma reunión se dio a conocer información sobre las tarifas vigentes correspondiente al 2024, asegurando para el 2025 transparencia y claridad en los costos del servicio.



Las herramientas servirán para transformar la vida de los pescadores del municipio, al tiempo que fortalecerán la economía local.

Para fortalecer la economía local

Entregan embarcaciones, motores y chalecos salvavidas a pescadores en Gamarra, Cesar

Un total de 170 familias de pescadores artesanales se vieron beneficiadas con la entrega de embarcaciones, motores y chalecos salvavidas, lo que se constituye en soluciones rea-

les para la comunidad en el municipio de Gamarra, Cesar.

Estas herramientas servirán para transformar la vida de los pescadores del municipio, y además, forta-

lecerán la economía local.

La pesca artesanal es mucho más que una actividad económica; es tradición y soberanía alimentaria. Con esta entrega, el Gobierno nacional busca

cerrar brechas históricas trabajando de la mano con las comunidades olvidadas, y las familias de Gamarra son ejemplo de este cambio.

La maratón de entregas

reafirma el compromiso con la sostenibilidad y el fortalecimiento del sector pesquero. Cada embarcación es una oportunidad para construir un país más justo y equitativo.

También busca reclutar nuevos talentos

Juventud Molinera adelanta proceso de selección de nuevo técnico de cara a su quinta temporada

El Club Deportivo Juventud Molinera, actualmente ocupando el top 20 de la Primera C entre 223 clubes, inicia el 2025 con grandes cambios y expectativas para afrontar su quinta temporada.

La directiva del Club se encuentra en el proceso de selección de un nuevo director técnico. Según el presidente, Juan Miguel Romero, la decisión se está tomando con cautela para garantizar la elección de una persona capaz de dirigir el equipo con éxito en la próxima temporada que arranca en el mes de mayo.

"Hemos recibido hojas



El llamado es para los jóvenes talentos que deseen formar parte de este ambicioso proyecto deportivo.

de vida de técnicos provenientes de Venezuela, Argentina, Valledupar, San Juan del Cesar, Barrancas y de otros lugares. Estamos evaluando cuidadosamente sus capacidades y trayectorias para tomar la mejor decisión", aseguró Romero.

Además, el Club tiene programadas tres veedurías de pretemporada que van entre el 15 y el 27 de enero del 2025. Dos de estas se realizarán en Villanueva y una en La Duda, zona rural del municipio de Distracción con el objetivo de reclutar nuevos talentos de zonas como Barrancas, Fonseca, Dis-

tracción, Cañaveral y Villanueva. El club busca ofrecer oportunidades a jugadores destacados de equipos locales.

Romero indicó que la cuarta temporada del 2024 fue un año complicado para el equipo, pero terminar entre los 20 mejores de la categoría Primera C, es motivo de orgullo.

"Estamos enfocados en construir un equipo más fuerte con la nueva directiva, un nuevo técnico y jugadores que sueñan con ser campeones", afirmó.

El llamado está hecho para los jóvenes talentos que deseen formar parte de este ambicioso proyecto deportivo, con miras a consolidar el Club Deportivo Juventud Molinera como un referente del fútbol regional y nacional.

Isabela Peralta, elegida como consejera nacional de juventudes

Asumiendo la responsabilidad en el año 2025 de representar a los jóvenes de La Guajira y del país ante las instituciones, fue elegida la joven fonsequera Isabela Peralta Fernández, estudiante de segundo semestre de derecho en la Universidad Externado de Colombia, como consejera nacional de juventudes Colombiana.

Indicó Peralta Fernández que su compromiso con la educación la ha llevado a ser consejera municipal de juventudes

DESTACADO

Isabela Peralta Fernández, es estudiante de segundo semestre de derecho en la Universidad Externado de Colombia. Es delegada ante instancias de juventudes en La Guajira.

afro y delegada ante las instancias departamental de juventudes en La Guajira.

Isabela ha liderado iniciativas que buscan ampliar las oportunidades educativas para los jóvenes del territorio.

Puntualizó que en el año 2023 representó a Colombia antes las Américas en Estados Unidos y actualmente estudia derecho, convencida de que la formación es la clave para impulsar el cambio.



Isabela Peralta junto a la vicepresidenta Francia Márquez.

Fue diagnosticado con dengue

El Rey Vallenato Juvenil Sergio Luis Moreno, necesita donantes de sangre en Valledupar

La familia de Sergio Luis Moreno Fragozo, un talentoso músico y Rey Vallenato Infantil y Juvenil, ha iniciado una campaña urgente para recaudar donaciones de sangre debido a su delicado estado de salud. Sergio Luis, de 19 años, se encuentra en la Unidad de Cuidados Intensivos de la Clínica Pediátrica Simón Bolívar en Valledupar, tras ser diagnosticado con dengue, lo que ha causado una disminución significativa de sus plaquetas.

Edgar Moreno, el padre del joven, comentó en una entrevista con un medio de comunicación en Valledupar que la situación de Sergio Luis requiere transfusiones de sangre, por lo que están solicitando la ayuda de la comunidad. Aquellos que deseen contribuir con una donación pueden dirigirse a la clínica mencionada, ubicada en Carrera 18 D # 28-41, en Valledupar. Además, se ha pedido a

los donantes que envíen un comprobante de su donación al número de WhatsApp 3154497857 para poder llevar un registro y coordinar el apoyo necesario.

La familia agradece de antemano cualquier ayuda que puedan ofrecer en estos momentos difíciles.

Requisitos para donar sangre

Según el Ministerio de Salud de Colombia, los requisitos para donar sangre son los siguientes:

Ser mayor de 18 años y menor de 65.

Pesaje superior a 50 kilos.

Mantener un estilo de vida saludable.

No haber realizado procedimientos quirúrgicos ni haberse hecho tatuajes en los últimos 12 meses.

Abstenerse de consumir alcohol o sustancias psicoactivas antes de la donación.

Tener una pareja estable. Sobre Sergio Luis Moreno Sergio Luis Moreno es



El padre de Sergio Luis dijo que su hijo requiere de transfusiones de sangre.

un talentoso acordeonero que ha sido reconocido en el mundo del vallenato. Fue coronado Rey Vallenato Infantil en 2016 y Rey Juvenil en 2019 durante

el Festival de la Leyenda Vallenata. A lo largo de su carrera ha sido ganador en otros festivales importantes, como el de Tierra de Compositores de Pati-

llal, Cuna de Acordeones de Villanueva y el Festival de Acordeones del Río Grande de la Magdalena en Barrancabermeja, entre otros.

Colombia ha sido reconocida como uno de los destinos más destacados para visitar en 2025 por cuatro prestigiosos medios internacionales: Condé Nast Traveler, The Wall Street Journal, Wanderlust UK y The New York Times. Esta selección reafirma el creciente interés global en la riqueza cultural, histórica y natural del país.

Los destinos destacados incluyen Santa Marta, el río Magdalena y Cartagena, mientras que el país atrae aún más atención internacional gracias a la nueva serie de Netflix basada en 'Cien años de soledad', la obra cumbre de Gabriel García Márquez.

Estos medios destacan la creciente relevancia de la industria de cruceros en Colombia, impulsada por un hito trascendental en el turismo fluvial: la navegabilidad del río Magdalena, que se iniciará próximamente con los



Esta selección reafirma el creciente interés global en la riqueza cultural, histórica y natural del país.

Interés global en la riqueza cultural, histórica y natural del país

Colombia es uno de los mejores destinos para visitar en 2025, según medios internacionales

primeros cruceros de lujo operados por la compañía naviera AmaWaterways.

Reconocida internacionalmente por su experiencia en Europa, África y Asia, esta prestigiosa compañía estadounidense ha elegido a Colombia como su primer destino en América, consolidando al país como un mercado estratégico.

Los cruceros AmaMagdalena y AmaMelodía, con capacidad para 60 y 64 huéspedes respectivamente, recorrerán emblemáticos destinos como Cartagena, Barranquilla, Mompox, El Banco, Magangué, Santa Bárbara de Pinto, Nueva Venecia y Palenque.

Este ambicioso proyecto no solo pone en valor la diversidad natural y cultural del país, sino que también refuerza su posición como un destino turístico de clase mundial.

Santa Marta: La Perla del Caribe en Condé Nast Traveler

La icónica ciudad de Santa Marta se destacó en la lista de los 'Best Places to Go in Central & South America in 2025', de Condé Nast Traveler. Este destino, reconocido por su patrimonio afrocolombiano y maravillas naturales como el Parque Nacional Natural Tayrona, celebrará su 500 aniversario con festivales culturales y gastronómicos que resaltan su diversidad histórica. Además, Santa Marta alberga playas certificadas con Bandera Azul, como Bello Horizonte y Playa Blanca, y será punto clave en itinerarios de cruceros internacionales en 2025.

El medio también destaca el paso en 2025 de líneas de cruceros como el Seabourn, que hará escala en Santa Marta dos veces en 2025 con sus barcos Ovation, el cual pasará en febrero de 2025.



Cumpleaños de Dema Consuelo Fernández Rodríguez

Se encuentra de cumpleaños la ingeniera Dema Consuelo Fernández Rodríguez. La joven es columnista del Diario del Norte. Recibe felicitaciones de su hermana Dilia Elena y sus papás Jesualdo Fernández y Sara Rodríguez, también de sus familiares y amigos. Los directivos y el equipo de Diario del Norte también se unen a las felicitaciones. Muchas bendiciones para Dema Consuelo.

Macabro encuentro

Pescadores hallaron cuerpos en descomposición dentro de un bote a la deriva en Providencia

La calma de la isla de Providencia se vio interrumpida la noche del pasado sábado 11 de enero con el macabro hallazgo de varios cadáveres, incluido el de un menor de edad, en un bote artesanal que flotaba a la deriva cerca de las playas de Manzanillo.

El descubrimiento fue realizado por pescadores locales, quienes se percataron de un fuerte olor proveniente de la embarcación. Al inspeccionarla, encontraron los cuerpos en avanzado estado de descomposición.

Los pescadores intentaron remolcar el bote hacia la orilla, pero las condiciones de la embarcación impidieron la maniobra, por lo que informaron de inmediato a las autoridades.

Guardacostas y personal de rescate desplegaron un operativo para localizar la embarcación, una tarea



Pescadores locales se percataron de un fuerte olor proveniente de la embarcación.

que se prolongó hasta altas horas de la noche debido a las dificultades de rastreo en el área; el bote fue finalmente localizado este domingo en la tarde, según informó The Archipelago Press.

De acuerdo con las primeras indagaciones, las víctimas podrían ser inmigrantes, aunque sus identidades aún no han sido confirmadas. En el Muelle Guardacostas en Free Town, las autoridades lo-

cales y judiciales realizan los labores de recuperación y levantamiento de los cuerpos.

Este trágico suceso recuerda un caso similar ocurrido el 17 de enero de 2023, cuando un cuerpo

DESTACADO De acuerdo con las indagaciones realizadas por las autoridades, las víctimas podrían ser inmigrantes, aunque sus identidades aún no han sido confirmadas.

fue encontrado en una embarcación que había zarpado desde Buchaco, en el estado Falcón, Venezuela, con destino a Aruba.

Las autoridades continúan investigando para esclarecer las circunstancias detrás de este lamentable hecho.

Venezuela reabrirá sus fronteras hoy lunes

Gobierno nacional reafirma compromiso con la paz y estabilidad en la frontera colombo-venezolana

Con el propósito de monitorear de cerca la situación en la frontera colombo-venezolana, el ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, y el canciller Luis Gilberto Murillo lideraron durante dos días una intensa agenda de reuniones con autoridades locales, gremios empresariales, comunidades y organismos internacionales.

"El despacho de la Cancillería lo trasladamos a Cúcuta para poder monitorear la situación, por instrucciones del señor presidente Gustavo Petro", afirmó Murillo, quien destacó la importancia de este acercamiento directo para garantizar la estabili-

dad en la región.

Cabe recordar que tras la posesión de Nicolás Maduro en su tercer mandato, las autoridades venezolanas desde el viernes pasado y hasta hoy lunes, 13 de enero, tomaron la decisión de cerrar las fronteras con Colombia.

El canciller calificó la coyuntura en la zona fronteriza como tranquila. "Lo que recibimos fue un mensaje de tranquilidad, es un parte de tranquilidad, y esperamos que Cúcuta, la región y toda la frontera sigan así".

Durante la agenda en Cúcuta, el ministro Cristo reafirmó el compromiso del Gobierno nacional

con los habitantes de la frontera. "Cuidar nuestra economía y la de quienes viven en zonas limítrofes no implica legitimar formas no democráticas y responde a la necesidad de pensar en la población".

Cristo también resaltó la importancia de trabajar de la mano con los gremios y la sociedad civil para construir soluciones. "Frente a los agitadores que imaginan catástrofes, aquí estamos, construyendo alternativas que permitan avanzar con tranquilidad".

Como parte de las medidas adoptadas, el primer día de la agenda se realizó

la sesión del Consejo de Gobierno Fronterizo, en la que participaron representantes de Migración Colombia, la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas y diversas organizaciones internacionales que trabajan en la frontera.

También se estableció un Puesto de Mando Unificado, diseñado para coordinar las acciones de las autoridades locales y nacionales en la región.

El sábado, el Gobierno nacional sostuvo una reunión clave con los gremios empresariales de la región, reconociendo la importancia del comercio fronterizo para la economía local.

William Villamizar, gobernador de Norte de Santander, enfatizó que "quedan unas metas planteadas por desarrollar y un gran respaldo del Gobierno nacional hacia la región de frontera. Es muy importante para el departamento Norte de Santander y para el departamento de Arauca que se mantenga abierta la frontera, porque eso nos genera una dinámica de desarrollo comercial muy importante y necesaria para toda esta gran región".

A su turno, John Jairo Fonseca Torres, presidente del Comité Intergremial de Norte de Santander,

señaló que "el cierre para el sector empresarial es perjudicial. Bien sea para la exportación o la importación, conlleva retrasos en la cadena productiva de las industrias o sectores comerciales, ya que se estancan las ventas y el flujo de inventarios. Y tiene una repercusión en su parte financiera, tanto por el pago de empleados y la inoperancia que da este cese de actividad, de flujo de visitantes del vecino país".

Sandra Inés Guzmán Lizarazo, presidenta de la Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional (Fitac), capítulo Cúcuta, destacó las acciones del Gobierno nacional en la frontera con el vecino país. "Gracias a la voluntad que el Canciller tiene para que esta frontera sea una frontera dinámica, activa y en desarrollo del comercio internacional, esté viva y vigente en este momento en el cual no debe tener la frontera cese de operaciones de comercio exterior".

Agregó que "la frontera nunca debe cerrarse, porque somos países vecinos, somos países que nos necesitamos".

De acuerdo con la Cancillería, se busca de esta manera defender los intereses del pueblo colombiano, tanto en el ámbito económico como en lo referente a la paz y la seguridad de todos los connacionales y particularmente de aquellos que habitan en la zona fronteriza con el país hermano.



MinInterior reafirmó el compromiso del Gobierno con los habitantes de la frontera.

El aumento del canon no es automático en enero 5,20% aumenta canon de arrendamiento para este 2025, según advierte Fedelonjas

La Federación Colombiana de Lonjas de Propiedad Raíz (Fedelonjas) anunció que el aumento máximo permitido para los cánones de arrendamiento de vivienda urbana en 2025 será del 5,20%, conforme a lo estipulado en la Ley 820 de 2003. Este ajuste aplica únicamente a contratos que cumplan un año de vigencia.

Mario Ramírez, presidente de Fedelonjas, destacó la relevancia del mercado de arrendamientos en el país, que genera más de \$27 billones anuales y representa el 40,3% de los hogares colombianos, equivalentes a siete millones de familias.

Según Ramírez, este incremento en la demanda de arriendos se debe a factores como la urbanización, movilidad laboral, preferencias generacionales y condiciones financieras.

En términos estadísticos, mientras que en



Este ajuste aplica únicamente a contratos que cumplan un año de vigencia.

2018 el 33,5% de los hogares vivía en arriendo y el 47,9% era propietario, en 2023 el porcentaje de arrendatarios ascendió al 40,3%, mientras que el de propietarios disminuyó al 39,6%. Ramírez agregó que el 89% de los hogares

arrendatarios se concentra en los estratos 1, 2 y 3.

El aumento del canon no es automático en enero, sino cuando el contrato cumple 12 meses desde su firma o último ajuste. Este incremento no debe superar el 1% del valor

comercial del inmueble arrendado.

Excepciones: El reajuste no aplica para contratos firmados antes de 2003 ni para inmuebles de uso comercial, donde los términos deben acordarse entre las partes.

DESTACADO El mercado de arrendamientos en Colombia, genera más de \$27 billones anuales y representa el 40,3% de los hogares colombianos, equivalentes a siete millones de familias.

Notificación formal: El arrendador debe comunicar el ajuste por escrito y a través de correo certificado, indicando la fecha en que empezará a regir.

Derechos del arrendatario: Si el incremento excede lo permitido por la ley, el inquilino puede solicitar la terminación del contrato sin sanciones económicas.

Contratos formales: Se recomienda siempre contratar con profesionales inmobiliarios reconocidos y formalizar los acuerdos por escrito para evitar confusiones o conflictos legales.



El presidente Gustavo Petro defendió la decisión de mantener relaciones diplomáticas con Venezuela.

En un mensaje en su cuenta de X Presidente Petro expresó que “no hubo elecciones libres en Venezuela y debe haberlas”

En las últimas horas, el presidente Gustavo Petro, dejó en firme su postura en torno a las elecciones en Venezuela y las relaciones diplomáticas con el régimen de Nicolás Maduro.

Así lo dio a conocer el mandatario nacional a través de un mensaje en su cuenta de X, donde reiteró que no considera que las elecciones en Venezuela hayan sido libres, subrayando los obstáculos y violaciones que, a su juicio, empañaron el proceso electoral.

“Las elecciones en Venezuela no fueron libres desde un comienzo”, afirmó el mandatario nacional en sus redes sociales.

A esto sumó la decisión del Gobierno de Maduro

de despojar de su derecho de ser elegida a la líder opositora María Corina Machado, lo que, según Petro, anuló aún más la legitimidad del proceso electoral.

A pesar de sus críticas al régimen venezolano, el presidente Gustavo Petro defendió la decisión de mantener relaciones diplomáticas con Venezuela, explicando que su objetivo es lograr un entendimiento y evitar que las tensiones políticas afecten a los pueblos de ambos países.

“Mantenemos las relaciones diplomáticas no porque legitimemos un proceso electoral viciado, sino para que los pueblos se unan y no sufran”, aseguró el jefe de Estado.

Habrà una mesa de trabajo presencial hoy lunes Procuraduría asumió vigilancia preventiva sobre la intervención de la empresa Air-e

En respuesta a la solicitud presentada por el gerente general y representante legal de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM), la Procuraduría General de la Nación ha tomado medidas para llevar a cabo un seguimiento preventivo y de intervención administrativa en el proceso de intervención de Air-e S.A.S. E.S.P.

La intervención del ente de control se da luego de que EPM pidiera la intervención del Ministerio Público con su función preventiva, especialmente en las actuaciones de las autoridades administrativas

involucradas, tales como el Ministerio de Minas y Energía, la Comisión Reguladora de Energía y Gas (Creg), la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales (Asic- XM S.A.S. E.S.P.).

“La complejidad de esta intervención radica en su potencial efecto dominó sobre el mercado eléctrico, dado que las decisiones tomadas por las autoridades que se describen en el presente escrito, desconociendo el régimen constitucional y legal, evidencian una

preocupante alteración del equilibrio del sector al afectar la cadena de pagos y la estabilidad financiera de diversos agentes”, refiere la comunicación firmada por el gerente general de EPM.

Como respuesta, la entonces procuradora General, Margarita Cabello Blanco, emitió la Resolución No. 405 del 4 de diciembre de 2024, en la que se dispone la designación de funcionarios específicos para llevar a cabo las acciones preventivas y de intervención administrativa en el marco del proceso de intervención de Air-e S.A.S. E.S.P.

Los funcionarios designados trabajarán de forma coordinada para garantizar que las actuaciones administrativas en curso sean conformes con el orden jurídico y que el proceso de intervención sea debidamente monitoreado.

A fin de obtener una mayor comprensión sobre el proceso de toma de posesión de Air-e S.A.S. E.S.P. y su estado actual, el ente de control ha convocado una mesa de trabajo presencial para hoy lunes 13 de enero de 2025, a las 10:00 a.m. en la sede de la Procuraduría General en Bogotá.



Se garantizará que las actuaciones administrativas en curso sean conformes con el orden jurídico.

Estima el presidente de Fenalco Norte de Santander Pérdidas diarias por el cierre de la frontera con Venezuela estarían en alrededor de \$15.000 millones

Sergio Palacios, presidente de Fenalco Norte de Santander, en entrevista con Caracol Radio, compartió su preocupación por las graves consecuencias que ha traído el cierre de la frontera entre Colombia y Venezuela, que está vigente hasta hoy lunes, 13 de enero.

Según Palacios, el cierre ha generado pérdidas diarias entre 12.000 y 15.000 millones de pesos debido a la ausencia de compradores venezolanos que tradicionalmente se abastecen en Cúcuta.

El presidente de Fenalco destacó que cada día alrededor de 45.000 personas cruzaban la frontera para realizar compras en la ciudad, lo que convertía a Cúcuta en un centro comercial crucial para los venezolanos, especialmente en lo que respecta a alimentos, medicamentos

y productos básicos. Sin embargo, desde el cierre el pasado viernes, las calles de la ciudad están desoladas, con una notable falta de compradores, lo que ha afectado gravemente los comercios locales y aumenta el riesgo de cierres de microempresas y crecimiento de la informalidad.

Palacios señaló que la situación también está afectando a sectores como los de alimentos, combustibles y grandes superficies, donde se ha reportado una drástica reducción en la actividad comercial. En los centros comerciales de Cúcuta, la ocupación, que normalmente supera el 100% los fines de semana, ha caído al 45%.

Además, en relación con el comercio ilícito, el presidente de Fenalco explicó que algunos comer-

ciantes están recurriendo a las trochas para continuar sus operaciones, con un 15-20% de productos transitando por estas rutas informales.

Palacios expresó su esperanza de que la apertura de la frontera, programada para hoy lunes 13 de enero a las 5 a.m., permita retomar la normalidad.

Sin embargo, también advirtió que el comercio exterior podría enfrentar mayores desafíos, especialmente en lo que respecta a las exportaciones, que han sido lentas debido a la falta de seguridad jurídica y la ausencia de mecanismos adecuados para facilitar las transacciones.

Finalmente, el presidente de Fenalco reiteró su llamado a que se garantice la estabilidad en la frontera y se fomente la reactivación económica de la región, vital para el bienestar de los comerciantes y las familias de Cúcuta y otras localidades de Norte de Santander.



La ausencia de compradores venezolanos ha dejado pérdidas por \$15.000 millones.

Responsabilizan a Maduro de amenazar al expresidente Uribe El verdadero cobarde es Maduro que desconoció resultados en las urnas: CD

El Centro Democrático, principal partido de oposición en Colombia, respondió a Nicolás Maduro quien llamó "cobarde" al expresidente Álvaro Uribe tras haber propuesto una intervención militar internacional en Venezuela, para derrocarlo del poder.

Maduro, quien se posesionó de manera ilegítima, retó a Uribe diciendo: "Vente al frente de las tropas Álvaro Uribe, te espero en el campo de batalla, cobarde, ruin, fascista, criminal, narcotraficante, da la cara, no mandes a otros, criminal".

Ante esto, la colectividad aseguró que el verda-



El partido CD le dijo a Maduro que cobarde el tirano que reprime la protesta, encarcela y persigue a sus opositores.

dero cobarde es el propio Maduro, que desconoció el resultado en las urnas que verdaderamente le dio la victoria a Edmundo González en las pasadas elecciones presidenciales.

"Cobarde el tirano que desconoce los resultados de las elecciones que dieron como ganador a Edmundo González como presidente de Venezuela. Cobarde el tirano que somete a su pueblo a la miseria, el hambre y la muerte. Cobarde el tirano que reprime la protesta, encarcela y persigue a sus opositores y desaparece a los medios de comunicación", indicó

DESTACADO
El presidente Nicolás Maduro retó a Uribe diciendo: "Vente al frente de las tropas Álvaro Uribe, te espero en el campo de batalla, cobarde, ruin, fascista, criminal, y narcotraficante".

la colectividad.

El Centro Democrático aseguró que Maduro está amenazando directamente a un expresidente de una República democrática y lo responsabilizó de cualquier hecho que pueda atentar contra la vida o integridad de Uribe.

Conozca quién manejará sus recursos en el nuevo sistema pensional colombiano



Afiliados tienen hasta el 16 para elegir su Accai.

El próximo 16 de enero vence el plazo establecido por la nueva Reforma Pensional (Ley 2381 de 2024) para que los afiliados a Colpensiones que no estén en régimen de transición elijan su Administradora del Componente Complementario de Ahorro Individual (Accai).

Estas entidades serán las encargadas de recibir y administrar las cotizaciones aportadas por afiliados que perciban un ingreso superior a 2,3 sala-

rios mínimos mensuales, es decir \$3'274.050. Hasta ese monto el aporte irá al Componente de Prima Media que será administrado por Colpensiones, y a partir de ahí por las Accai.

Los afiliados que cumplan ese requisito y que a la fecha establecida por la Reforma Pensional no hayan elegido su Administradora, serán asignados aleatoriamente a una de las cuatro Accai ya autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia: Pro-

tección, Porvenir, Skandia y Colfondos.

Estas personas comenzarán a hacer el aporte del excedente a 2,3 salarios mínimos a la Accai que le corresponda a partir del primero de julio de 2025, cuando entra en vigencia la Ley 2381 (sistema de protección social integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común).

Los aportantes podrán cambiar de Accai luego de seis meses de permanencia.

Qué empresas pueden ser Accai

La Reforma Pensional estableció que las sociedades

administradoras de fondos de pensiones, sociedades fiduciarias, compañías aseguradoras de vida, sociedades comisionistas de bolsa, Colpensiones y las entidades sin ánimo de lucro autorizadas y vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), podrán crear y administrar una Accai del Pilar Contributivo, siempre y cuando cuenten con la autorización de esta entidad de control financiero.

La SFC continuará publicando en su página web el listado de las Accai autorizadas que acrediten los requisitos definidos por el MinHacienda.

La pequeña está en buen estado de salud

Rescatan a una bebé abandonada en una zona enmontada de Mayapo

En un acto que refleja la solidaridad de la comunidad y el compromiso de la Policía Nacional con la protección de los más vulnerables, una bebé de aproximadamente un día de nacida fue rescatada la madrugada del sábado 11 de enero, tras haber sido abandonada en el kilómetro 5, en la entrada al corregimiento de Mayapo.

Todo comenzó con un sonido que alteró la calma de la noche: el llanto inconfundible de un bebé. Los habitantes del sector, sorprendidos y preocupados, siguieron el sonido que parecía provenir de una zona cubierta de maleza. Alumbrando con sus celulares y el corazón

palpitando con fuerza, se adentraron en el lugar y descubrieron una escena que los dejó sin palabras: una pequeña recién nacida, indefensa y sola, abandonada entre la espesura.

La comunidad no dudó en actuar. Con ternura y sentido de urgencia, arrojaron a la bebé con una cobija para protegerla del frío y, sin perder tiempo, contactaron a la Policía Nacional. Fue su rápida reacción y sensibilidad lo que marcó la diferencia en este momento crítico.

En cuestión de minutos, funcionarios del Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia, junto con uniformados de la Estación de Policía Riohacha,



Los médicos dijeron que la bebé tenía apenas un día de nacida, lo que hizo aún más conmovedor el rescate.

llegaron al lugar. Con delicadeza y profesionalismo, tomaron a la bebé en sus brazos y activaron la

ruta integral de atención, trasladándola al Hospital Nuestra Señora de Los Remedios. Allí, un equi-

po médico la recibió con los cuidados necesarios y confirmó una noticia esperanzadora: a pesar de lo vivido, la pequeña está en buen estado de salud.

Los galenos estimaron que la bebé tenía apenas un día de nacida, lo que hizo aún más conmovedor el rescate. Posteriormente, el caso fue informado a la Defensoría de Familia, quien asumirá el proceso para restablecer sus derechos y asegurar que reciba el amor y cuidado que merece.

La Policía Nacional agradece profundamente a la comunidad por su valentía y reitera su compromiso con la protección de la infancia y adolescencia. Cada denuncia, cada llamado, puede significar la diferencia entre la vida y la muerte.

Hoy, esta historia nos recuerda la importancia de cuidar y proteger a los más indefensos. Un bebé no solo es una vida; es la esperanza de un futuro mejor.

Otras dos personas también presentan lesiones

Locutor de Iguaraya Stereo resulta herido en accidente de tránsito en la vía El Pájaro - Manaure

Un fuerte accidente de tránsito dejó como resultado tres personas heridas, cuando el vehículo en que se movilizaban, una camioneta Grand Vitara, se volcó la noche del sábado 11 de enero en la vía que va del corregimiento de El Pájaro hacia el casco urbano de Manaure, a la altura de la comunidad wayuú Tawayá.

Los heridos fueron identificados como Juan Carlos "Cachi" Porras, locutor de la emisora comunitaria Iguaraya Stereo en Manaure, quien iba acompañado de Saúl Márquez e Iván Guillén. Los tres fueron auxiliados por miembros de la comunidad que lograron trasladarlos



El reconocido locutor, Juan Carlos "Cachi" Porras, sufrió fracturas en tres costillas.

DESTACADO
Una camioneta Grand Vitara, se volcó la noche del sábado 11 de enero en la vía que va del corregimiento de El Pájaro hacia el casco urbano de Manaure, cerca a comunidad Tawayá.

hasta la clínica Cedes en la ciudad de Riohacha.

Se pudo conocer que el reconocido locutor, había sufrido fracturas en tres costillas y múltiples contusiones en varias partes de su cuerpo por lo que tuvo que ser trasladado hasta el centro clínico en la capital de La Guajira, en donde fue intervenido quirúrgicamente.

Hasta el momento se desconoce el estado de salud actual del locutor, al igual que de sus acompañantes. Sin embargo, los residentes de Manaure luego de conocer el lamentable hecho se encuentran en cadena de oración para que pueda salir airoso de esta mala situación.

Goes incauta 700.000 unidades de cigarrillos de contrabando sobre la Troncal del Caribe



Uniformados del Goes detuvieron dos vehículos que se movilizaban por este importante corredor vial.

En el marco de operativos de prevención, disuasión y control orientados a garantizar la seguridad ciudadana, el Grupo de Operaciones Especiales (Goes) logró la incautación de 700.000 unidades de cigarrillos de contrabando, mercancía evaluada en aproximadamente 57 millones de pesos.

El procedimiento tuvo lugar sobre la Troncal del Caribe, en el corregimiento de Mingueo, donde uniformados del Goes detuvieron dos vehículos

que se movilizaban por este importante corredor vial. Durante la inspección a los automotores, se descubrió que transportaban 3.500 displays de cigarrillos de diferentes marcas, muchos de ellos en condiciones irregulares de conservación.

Al requerir la documentación que acreditara la legalidad de la mercancía, los conductores manifestaron no poseerla. Por esta razón, el Goes procedió con la incautación de los productos, los cuales fueron

puestos a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) para los procedimientos legales correspondientes.

Estas acciones hacen parte del compromiso de las autoridades para combatir el contrabando en la región y proteger la economía local, así como la salud de la ciudadanía, ante los riesgos asociados al comercio y consumo de productos ilegales.

La Policía Nacional invita a la comunidad a denunciar cualquier actividad sospechosa relacionada con el contrabando y otros delitos que afecten la seguridad y el bienestar de los ciudadanos.



El hecho se registró el pasado 16 de noviembre de 2024

Capturan a un hombre sindicado de asesinar a un comerciante de carros en Maicao

Como Maikol Joaquittir Tirado fue identificado el hombre capturado tras una verificación de sus datos que arrojó que estaba siendo requerido por la justicia con una orden de captura vigente por el delito de homicidio agravado, fabricación, tráfico y porte de armas de fuego emitida por el Juzgado Primero Penal Municipal con Funciones Mixtas de Maicao.

La captura de esta persona se registró en el perímetro urbano del municipio fronterizo de Maicao, por medio de operativos de vigilancia y control por parte de los uniformados de la Policía Nacional con el fin de contrarrestar las acciones delictivas en todas sus modalidades en

esta localidad de La Guajira.

Se pudo conocer por medio de una fuente policial que el capturado sería el presunto responsable de un homicidio ocurrido la noche del sábado 16 de noviembre de 2024 en la calle 15 con carrera 26 del centro de Maicao, en donde falleció Neider Martínez Ibáñez, un comerciante de vehículos, quien se encontraba departiendo en el lugar de los hechos.

Se pudo conocer en su momento que la víctima se encontraba con el victimario y otras personas ingiriendo bebidas embriagantes, pero de repente se subieron los ánimos que terminaron en una discusión,

lo que conllevó a que el atacante desenfundara el arma de fuego y le disparara en repetidas ocasiones.

El hombre, luego de cometer el ataque, huyó del lugar con rumbo desconocido, mientras que, a Martínez Ibáñez, lo trasladaron hasta un centro asistencial herido de gravedad, pero mientras recibía asistencia médica falleció producto de las lesiones.

El capturado fue puesto a disposición de la Fiscalía URI en turno de Maicao para el proceso de la legalización de captura y la continuidad de las audiencias por el delito de homicidio agravado y porte ilegal de armas de fuego.



La captura de Maikol Joaquittir Tirado se registró en el municipio fronterizo de Maicao.

Durante operativo de control y registro

Hombre es aprehendido en flagrancia con varias dosis de sustancias estupefacientes en Barrancas

En un operativo de control y registro realizado el pasado viernes 10 de enero de 2025, aproximadamente a las 12:50 del día, las autoridades capturaron en flagrancia a Isvam Darío Oñate Pinto en el barrio Agrario de Barrancas, La Guajira.

La aprehensión se llevó a cabo en la calle 10 con carrera 14, donde el detenido, fue sorprendido en

posesión de sustancias ilícitas, configurando el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, según lo estipulado en el artículo 376 del Código Penal colombiano.

El procedimiento fue ejecutado por uniformados de la Estación de Policía de Barrancas, quienes reiteraron su compromiso con la seguridad y la convivencia ciudadana en la región.



El operativo de captura fue realizado el pasado viernes 10 de enero de 2025, aproximadamente a las 12:50.

DESTACADO Las autoridades capturaron en flagrancia a Isvam Darío Oñate Pinto en el barrio Agrario de Barrancas, La Guajira, por tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

El procesado no aceptó los cargos

Ciudadano canadiense es detenido por presunto secuestro y tortura de una menor en Santa Marta



Andy Asselin habría retenido ilegalmente a una menor de 13 años en un hostel.

Un ciudadano canadiense identificado como Andy Asselin, de 29 años, fue capturado y judicializado por su presunta responsabilidad en el delito de secuestro simple agravado, ocurrido en Santa Marta, Magdalena. De acuerdo con la Fiscalía General de la Nación, Asselin habría retenido ilegalmente a una menor de 13 años en un hostel de su propiedad el pasado 26 de abril de 2024.

Según las investigaciones, la víctima fue llevada por la fuerza a una de las habitaciones, donde fue atada de pies y manos y sometida a tratos degradantes, presuntamente como castigo por haber tomado sin permiso algunos objetos del lugar.

El caso fue llevado adelante por un fiscal de la Seccional Magdalena, con apoyo de la Unidad Especial de Delitos Contra Niños, Niñas y Adolescentes, logrando reunir material probatorio clave.

Se conoció que Asselin fue detenido en un puesto de control de la Policía de Turismo en la terminal de transportes de Cartagena, gracias a una circular azul y una orden de captura expedida por un juez.

Aunque el procesado no aceptó los cargos, un juez de control de garantías ordenó su reclusión en un centro carcelario como medida de aseguramiento.

Por su parte, la Fiscalía reiteró su compromiso de garantizar la protección de los derechos de los menores y continuar con las acciones necesarias para llevar a los responsables ante la justicia.

El sicario le disparó en al menos seis ocasiones

Asesinan a pastor cristiano en el corregimiento de Río Frío, municipio de Zona Bananera – Magdalena

Iván García, un líder evangélico venezolano de 29 años, fue asesinado el pasado miércoles 8 de enero en el corregimiento de Río Frío, municipio de Zona Bananera, Magdalena. García, reconocido por la comunidad como pastor de la iglesia Nuevo Renacer en Ciénaga, falleció tras ser atacado por sicarios mientras salía del templo tras finalizar un sermón.

El líder religioso fue asesinado al salir del templo luego de terminar el sermón en su congregación; en ese momento, un hombre a bordo de una motocicleta se le acercó y le disparó en al menos seis ocasiones.



El líder evangélico venezolano Iván García de 29 años de edad, fue asesinado de varios tiros en Zona Bananera.

En el ataque, una de las balas también impactó a una mujer identificada como Soldais Mendoza, quien fue trasladada de

inmediato a un centro médico cercano y posteriormente remitida a un hospital de mayor complejidad. Asimismo, se

pudo conocer que aunque su estado es delicado, se encuentra fuera de peligro.

La Confederación Evangélica de Colombia (Cedecol) confirmó la noticia y lamentó el trágico hecho. “Este lamentable suceso no solo enluta a nuestra comunidad cristiana, sino que también constituye un grave atentado contra la libertad religiosa de nuestro país”.

“Con gran dolor, informamos el trágico asesinato del pastor Iván García, líder de la iglesia Nuevo Renacer en Ciénaga, Magdalena, quien fue ultimado de manera violenta mientras salía de su congregación el día de ayer

–miércoles 8 de enero–”, afirmó la institución en un comunicado.

“Nos solidarizamos con la esposa e hijos y demás familia del pastor Iván García, con la congregación y con toda la comunidad de Ciénaga que hoy sufre esta irreparable pérdida”, concluyó el comunicado.

Las autoridades continúan la investigación para establecer el móvil del crimen y trabajan para identificar a los responsables, quienes huyeron en motocicleta tras el ataque.

Hasta el momento, no se conocen amenazas previas contra García ni razones que expliquen este homicidio.

Al no detenerse le dispararon en repetidas oportunidades

Hombres armados intentaron atracar un vehículo de servicio particular en la vía Maicao – Paraguachón

Un nuevo intento de atraco se registró la mañana del sábado 11 de enero a la altura del kilómetro 82 de la vía Maicao – Paraguachón, cuando un vehículo tipo automóvil de servicio particular y transporte fue atacado a bala por cuatro hombres armados que al no detenerse le dispararon.

El hecho no dejó personas heridas, sin embargo, pasaron el susto de ser víctimas de estos delincuentes que salen al paso de la vía. Se pudo conocer que de manera inmediata el conductor del vehículo se

DESTACADO Quienes viajan a diario por la vía de la Troncal del Caribe entre Maicao y Paraguachón, piden que las autoridades continúen con los operativos de vigilancia y control en la carretera.



La acción no dejó personas heridas, sin embargo, pasaron el susto de ser víctimas de estos delincuentes.

devolvió al ver a los sujetos armados que salieron a la vía, pero estos vieron la maniobra del conductor y decidieron dispararles.

Los conductores han manifestado que durante los últimos días del año 2024 se redujeron los atracos por la presencia de los uniformados, sin embargo, la situación de inseguridad volvió porque estos delincuentes han notado que ya no se están haciendo los operativos de la fuerza pública.

Quienes viajan a diario por la vía de la Troncal del Caribe entre Maicao y Paraguachón, piden que las autoridades continúen con los operativos de vigilancia y control en la carretera ya que eso les garantiza seguridad a ellos y a los pasajeros.

Estos hechos generaron pérdidas por 491 millones de pesos

Denuncian vandalismo a infraestructura de alumbrado público en los parques ‘Sacúdete’ de Valledupar



Los delincuentes sustrajeron 24 metros de tubería MT y más de 100 metros de cable forrado de cobre.

La infraestructura de alumbrado público del parque ‘Sacúdete’, en el barrio Nuevo Amanecer de Valledupar, fue objeto

de actos vandálicos, según denunció el viernes 10 de enero, la Empresa de Servicios Tecnológicos e Iluminación de Valle-

dupar. Este hecho dejó el espacio recreativo en total oscuridad, afectando la seguridad y el disfrute de la comunidad.

De acuerdo con el reporte, los delincuentes sustrajeron 24 metros de tubería MT y más de 100 metros de cable forrado de cobre, esenciales para el funcionamiento del circuito de luminarias LED; además, en la cancha cubierta del parque ‘Sacúdete Nando Marín’, se robaron cuatro reflectores, que ya fueron reinstalados para garantizar la iluminación del área.

Por otro lado, hace aproximadamente tres

DESTACADO Los actos delictivos generaron pérdidas económicas que durante 2024 ascendieron a 491 millones de pesos, explicó Ricardo Henríquez.

metros de cable aislado y el deterioro de 14 tapas de cajas de registro, evidenciando un patrón de afectaciones a los espacios públicos.

Por su parte, Ricardo Henríquez Salas, gerente de la entidad encargada de la iluminación en la capital cesarense, destacó que estos actos delictivos generaron pérdidas económicas que durante 2024 ascendieron a 491 millones de pesos. Asimismo, hizo un llamado a la Policía Nacional para intensificar los operativos y sancionar a los responsables.

Henríquez también instó a la ciudadanía a denunciar cualquier actividad sospechosa a través de la línea de atención 310563784, con el objetivo de proteger los bienes públicos y garantizar su adecuado funcionamiento.

días, en el parque ‘Sacúdete Francisco de Paula’, se registró el robo de 300



Las tres víctimas son hermanos

Un muerto y dos heridos en atentado sicarial en el barrio Nazareth de Riohacha

La tarde del domingo 12 de enero se tornó de sangre para una familia en el barrio Nazareth de la ciudad de Riohacha, cuando dos sujetos a bordo de una motocicleta atacaron a bala en medio de un atentado sicarial a dos hombres y una mujer, todos hermanos, en momentos en que se encontraban frente a su residencia en la calle 34B con carrera 26.

De los tres, uno falleció en el lugar de los hechos debido a los múltiples disparos. Se trata de Yomerson Enrique Viloría Parodi, mientras que los otros heridos fueron identificados como John Eduardo Viloría Parodi y Yoliveth Viloría Parodi; quienes fueron trasladados de manera inmediata hasta la clínica Cedes donde los galenos informaron que se encuentran estables.

Según la versión de algunos testigos estas tres personas se encontraban departiendo desde la noche del sábado frente a su residencia, pero dos suje-



Testigos dijeron que las víctimas se encontraban departiendo desde la noche del sábado frente a su residencia.



Yomerson Enrique Viloría Parodi, fallecido.

tos a bordo de una motocicleta llegaron al sitio, uno de ellos descendió y sin mediar palabra les disparó en varias oportunidades, para luego huir junto a su cómplice con rumbo desconocido.

Asimismo, la fuente ligada a la investigación informó a este medio de comunicación que el fallecido, Yomerson Enrique Viloría Parodi, presentaba anotaciones judiciales por porte de estupefacientes

y su hermano John Eduardo Viloría Parodi, por inasistencia alimentaria y porte ilegal de arma de fuego.

Los miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) llegaron hasta el lugar de los hechos para iniciar las labores de inspección técnica al cadáver, pero los familiares alegaron que levantaron el cuerpo aplicando sus usos y costumbres por ser del pueblo wayuu. El

cadáver estaba en la parte trasera de la vivienda, por lo que no se procedió a la acción correspondiente.

Sin embargo, las autoridades competentes iniciaron las labores de vecindario y verificación de las cámaras de seguridad en la zona para determinar el móvil de este crimen. Este es el tercer atentado sicarial que se registra en la capital de La Guajira en lo que va de inicio del año 2025.

El conductor se entregó en la Estación de Policía Falleció adulto mayor luego de ser arrollado por un mototaxista en la avenida principal de Fonseca

Como Germán Esteban López Vides, fue identificada la persona de la tercera edad arrollada por un mototaxista en la avenida principal entre carreras 17 y 18, del municipio de Fonseca, en el momento que se disponía a cruzar la vía, luego de comprar comida en un establecimiento comercial del sector.

Germán 'El Lechero', como era conocido cariñosamente por su oficio de vender leche, fue auxiliado y trasladado de emergencia hasta la urgencia del Hospital San Agustín donde lo recibió el personal médico de tur-

no que al evaluar sus lesiones decidió remitirlo de inmediato hasta el Hospital San Rafael de San Juan del Cesar donde falleció minutos después por la gravedad de sus heridas.

La víctima era natural de Plato, Magdalena, tenía más de una década de residir en Fonseca donde era muy reconocido y apreciado por sus allegados y vecinos del barrio José Prudencio Padilla, donde hoy se encuentran consternados por la lamentable noticia de su fallecimiento.

El conductor del moto-

taxi involucrado en este siniestro vial al parecer es un joven de 18 años de edad que minutos después de ocurrido el accidente se entregó en la Estación de Policía Fonseca.

Asimismo, las autoridades competentes hicieron un llamado a los conductores y peatones de las calles y carreras de Fonseca a no exceder los límites de velocidad y tener mucha prudencia al momento de desplazarse en cualquier lugar, este llamado se hace con el fin de evitar este tipo de incidentes trágicos.



El cuerpo registraba evidentes signos de violencia. El hallazgo fue reportado por algunos conductores.

Fue trasladado a la morgue de Medicina

Sin identificar continúa el cadáver hallado en la vía Riohacha - Dibulla

La Seccional de Investigación Criminal (Sijín) a través de sus miembros fueron los encargados de realizar la inspección técnica al cadáver y coordinar el traslado a la morgue de Medicina Legal de Santa Marta, para poder identificarlo debido a que hasta el momento permanece como Cuerpo No Identificado (CNI).

Es de recordar que el cuerpo sin vida con evidentes signos de tortura, violencia y varios impactos de bala fue encontrado la mañana del domín-

go 12 de enero en vía de la Troncal del Caribe en un sector cercano a la vereda de Pénjamo a la altura del kilómetro 46 de la vía entre Riohacha y Dibulla, más cercano entre Puente Bomba y el corregimiento de Las Flores.

Se pudo conocer que algunos conductores que transitaban por la zona al notar los sacos de fique decidieron observar y al ver que tenían rastros de sangre decidieron revisar encontrando el cuerpo con evidentes signos de violencia, por lo que de manera inmediata dieron aviso a las autoridades que hicieron acto de presencia.

Al lugar de los hechos llegaron primeramente los uniformados del Ejército Nacional y los miembros de la subestación de Policía de la Punta de los Remedios del municipio de Dibulla, ya que el hecho ocurrió exactamente en jurisdicción de este municipio según el reporte de las autoridades judiciales.

DESTACADO

La víctima era de Plato, Magdalena, tenía más de una década de residir en Fonseca donde era muy apreciado por sus allegados y vecinos del barrio José Prudencio Padilla.



Germán Esteban López Vides fue arrollado por un mototaxista en la avenida principal entre carreras 17.